

Documentación toponímica

METODOLOGIA DE INVENTARIOS
TOPONIMICOS

Hélène Hudon

Mayo de 1986

Esta obra es una producción de
la Comisión de toponimia

Realización

Dirección de inventarios y procesamiento de datos

Publicación y difusión

Dirección del secretariado y de la toponimia oficial

Traducción español

Enith Ceballos

Gobierno de Quebec

Depósito legal - 2do. trimestre 1986

Biblioteca nacional de Quebec

Biblioteca nacional de Canadá

ISBN 2-550-1000-7-7

PREFACIO

Existen pocas obras que se refieran a la metodología de los inventarios toponímicos. En Canadá durante los últimos veinte años se han producido dos.

En 1965, el especialista en toponimia, Jean Poirier, publicó: **Toponimia, Método para las Encuestas**, en la imprenta de la Universidad Laval. El autor presenta principalmente un breve bosquejo de los documentos y de las ciencias auxiliares que sirven de base a la toponimia. En la parte práctica de este estudio, él hace hincapié sobre la necesidad de la encuesta oral o directa para la toponimia y describe las cualidades y características que deben tener los encuestadores y los informantes. Después de haber hecho los comentarios necesarios sobre el cuestionario toponímico, ayuda-memoria, el autor proporciona las informaciones que se requieren durante las entrevistas.

Por otra parte, Pauline J. Roulston propuso en 1977 un método de encuesta para la recolección de los nombres de lugares; dicho método se encuentra bajo el título de **Naming Ontario. A Guide to the Collection of Geographic Names**, fue publicado por Ontario Geographic Names Board. La señora Roulston en su estudio abundantemente ilustrado resalta particularmente la idea de la importancia de estudiar el territorio que va a ser inventariado antes de empezar el trabajo sobre el terreno. Ella subraya también el interés de referirse a informantes de calidad. La autora insiste sobre la manera en que deben ser llevadas las entrevistas lo mismo que sobre el procesamiento de los datos toponímicos recogidos en el terreno. Un cuestionario de encuesta aplicable en el terreno, completa el documento.

La Comisión de Toponimia considera hacer una aportación útil publicando la metodología que será descrita de ahora en adelante y que fue puesta a punto por Hélène Hudon quien ha dirigido varias encuestas en el terreno por cuenta de la Comisión. En efecto, es conveniente que un número creciente de personas se familiaricen con las técnicas de la encuesta en toponimia ya que el equipo de la Comisión de Toponimia no puede

darse abasto con los recursos que posee para realizar el inventario toponímico de Quebec cuya amplitud es equivalente a nuestro extenso territorio.

Suministrando este instrumento metodológico a los "recolectores de nombres geográficos", la Comisión de Toponimia pone en evidencia, de una manera concreta, las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos.

Henri Dorion, presidente

PREAMBULO

Durante los seis años en los cuales ejercí mi profesión de geógrafa en la Comisión de Toponimia, las encuestas realizadas me permitieron encontrar informantes de varias regiones de Quebec principalmente los de la Baja Costa del Norte, del Bajo San Lorenzo, del Saguenay, de la Estrie y de Tres Ríos. Esta práctica me confirmó que son las encuestas en el terreno las que permiten entrar en contacto con la realidad y la vida de los topónimos al mismo tiempo que se descubre la relación existente entre dichos topónimos, las personas que las utilizan cotidianamente y el impacto que ellas ejercen en el medio ambiente. Esta actividad se efectúa reciprocamente.

Los datos recopilados, hace algunos años por Pierre Beaupré, toponimista de la Comisión, han servido de base a este estudio. Yo quiero resaltar su trabajo al mismo tiempo que le agradezco. Me es también importante manifestar mi reconocimiento a:

- Christiane Bernard quien, en 1979, me inició a los rudimentos de la encuesta en toponimia;
- Christian Bonnelly, Jean-Yves Dugas, Hélène La Rochelle, Carole Marquis, Serge Labrecque que permitieron, con sus comentarios, mejorar y enriquecer el documento, en muchas partes.
- los miembros del comité de publicación de la Comisión, es decir, François Beaudin, Réal Dumoulin, Henri Dorion, Jean-Claude Fortin, Georges Larouche, Jean Poirier, Denis Tremblay y particularmente Alain Vallières quien me dió ánimo en la elaboración de este documento;

Por intermedio de este documento yo deseo transmitir la inspiración que me motivó en el transcurso de mis años de trabajo en la Comisión. Espero que este documento sea útil para aquellas personas que, nerviosamente la primera vez, partirán con los mapas debajo del brazo en busca de los nombres de lugar.

Hélène Hudon

Nota : A largo de todo el texte, los términos encuestador e informantes se refiere tanto a mujeres que a hombres. Lo mismo será para los otros términos que aparecen sólo en la forma masculina puesto que, aún reconociendo lo pertinente y lo bien fundado de la feminización de los títulos, a nuestro parecer, el texto habría sido muy pesado si las formas masculinas y femeninas se hubieran mencionado sistemáticamente cada vez que debían aparecer.

INDICE

pagina

PREFACIO**PREAMBULO**

1. INTRODUCCION.....	7
2. OBJETIVO DE UNA ENCUESTA TOPONIMICA.....	8
2.1 Peticiones provenientes de diferentes organismos.....	8
2.2 Selección hecha por la Comisión para la realización de las encuestas.....	8
2.3 Recolección de nuevos nombres.....	9
2.4 Verificación de los nombres que se encuentran en las listas oficiales.....	9
3. FORMACION DEL ENCUESTADOR.....	11
3.1 Geografía.....	11
3.2 Historia.....	15
3.3 Lingüística.....	18
4. PREPARATIVOS PARA LA ENCUESTA TOPONIMICA.....	25
4.1 Estudio preliminar del territorio que se va a cubrir....	25
4.2 Material necesario para la encuesta.....	27
4.3 Preparación psicológica del encuestador.....	28
4.4 Dificultades previsibles.....	29
5. IDENTIFICACION DE LOS INFORMANTES.....	32
5.1 Las autoridades locales.....	32
5.2 Población local.....	33
5.3 El medio ambiente amerindio e inuit.....	35
5.4 El número de informantes para entrevistar.....	35
5.5 Evaluación de los datos suministrados por los informantes.....	36

6. ENTREVISTA.....	38
6.1 Actitud y cualidades del encuestador.....	38
6.2 Desarrollo de la entrevista.....	40
6.3 Verificación de la localización de las denominaciones en las entidades.....	44
6.4 Tipo de preguntas que hay que evitar.....	46
6.5 Términos de la localización que hay que evitar.....	46
6.6 Importancia en la obtención de datos precisos y completos.....	47
6.7 Manera de anotar los datos recogidos.....	47
6.8 Transcripción de los datos.....	51
7. ESPECIFICACIONES DE LA ENTIDAD DENOMINADA.....	52
7.1 Entidad denominada.....	52
7.2 Información de orden general.....	54
8. EVALUACION DEL EMPLEO DE LOS NOMBRES.....	57
8.1 Empleo oral.....	57
8.2 Empleo escrito.....	61
8.3 Empleo administrativo.....	62
8.4 Concordancia entre el empleo oral, escrito y administrativo.....	63
9. PRINCIPALES CRITERIOS DE RECOMENDACION PARA LOS TOPONIMOS.....	64
9.1 Empleo oral.....	65
9.2 Empleo cartográfico.....	66
9.3 Empleo administrativo.....	66
9.4 La homonimia.....	67
9.5 Los nombres ordinarios.....	68
9.6 Los nombres peyorativos.....	68
9.7 Los nombres de personas vivas.....	68
9.8 La normalización.....	69
10. CONCLUSION.....	73
INDICE-GLOSARIO.....	74

1. INTRODUCCION

Entre las labores que le han sido encomendadas a la Comisión de Toponimia conforme a la Carta de la Lengua Francesa aprobada el 26 de agosto de 1977, una de las más importantes consiste en proceder al inventario y a la conservación de los nombres de los diferentes lugares de Quebec aún si estos lugares son de carácter fijo (islas, lagos, estanques, etc.), lineal (vías de comunicación, corrientes de agua, etc.) o espacial (municipalidades, cantones, regiones, etc.).

Con el ánimo de respetar los nombres geográficos, sus formas tradicionales y el empleo que le ha dado la población, la Comisión procede, entre otras cosas, a la aplicación de encuestas toponímicas en el terreno las cuales permiten, por ejemplo, ampliar cuantitativa y cualitativamente el contenido toponimico de los diferentes mapas publicados principalmente por los organismos administrativos.

Estas encuestas pueden ser elementales (por ejemplo hacer la verificación rápida de un territorio amplio), intensiva (verificar los nombres oficiales al mismo tiempo que se hace una lista sistemática de la mayor cantidad de nombres posibles que se encuentran en una región, parroquia, etc.) o especializada como la recolección de "odónimos" (nombres de vías de comunicación).

La Comisión ha completado prácticamente su programa de encuestas de los odónimos en la zona rural, éste generalmente tiene, como la toponimia, un origen popular que justifica las encuestas de este tipo. El papel de la Comisión se sitúa en este momento en el procesamiento de odónimos en la zona urbana, las cuales en términos generales tienen su origen, no en el empleo popular sino en la selección administrativa de alguna autoridad civil; estos odónimos tienen como característica otro tipo de encuesta. El documento que se presenta a continuación excluye el campo específico de los odónimos.

Mucho trabajo queda pendiente en lo que al campo más amplio de la toponimia quebequense concierne. La "metodología" descrita en este documento tiene como objetivo guiar a los diferentes investigadores que estén dispuestos a ayudar a la Comisión en esta labor.

2. OBJETIVO DE UNA ENCUESTA TOPONIMICA

2.1 Peticiones provenientes de diferentes organismos

Cada año, diversos organismos gubernamentales, paragubernamental o privados publican nuevos mapas o proceden a la actualización de antiguas ediciones de mapas que cubren el territorio quebequense. Ya sea que se trate del Ministerio de Energía, de Minas y de Recursos (Canadá), del Ministerio de Energía y de Recursos (Quebec), de la Hidroeléctrica de Quebec, de las sociedades privadas de cartografía u otras, el trabajo de cartografía realizado por esos organismos debe ser completado, en lo que a nombres de lugares se refiere, por una verificación toponímica sistemática del territorio, por parte de la Comisión de Toponimia.

Puede suceder el caso que el territorio que interesa a uno de esos organismos no haya sido objeto de la elaboración de un listado toponímico significativo desde hace varios años. Si se considera necesario efectuar un inventario local, el personal de la Comisión acudirá al lugar.

2.2 Selección hecha por la Comisión para la realización de las encuestas

Sucede también el caso en que la Comisión decide, sin esperar solicitudes que provengan del exterior, llevar a cabo encuestas en determinado territorio debido a que su densidad toponímica conocida se presenta deficiente en relación a su potencial (varias entidades geográficas¹ no mencionadas, posibilidad de creación de nuevas entidades como los centros de descanso, etc.). La Comisión puede también intervenir con el objeto de efectuar un estudio regional con carácter lingüísti-

1. Entidades geográficas : categoría elemental del paisaje geográfico, denominado o apto a ser denominado.

co, por ejemplo, para atestiguar el empleo de topónimos² franceses, ingleses y amerindios en alguna región determinada, por diversos motivos.

2.3 Recolección de nuevos nombres

El primer objetivo de la encuesta tiene como enfoque recoger el topónimo más reciente de un territorio determinado a fin de poder identificar y consignar, lo mejor posible, el máximo de nombres locales en un mapa. Estos sirven como puntos de referencia espaciales y nominativos a la población local, a los organismos o a las personas que están implicadas de una manera u otra en el territorio (servicio de correos, de reparto, de policía, de incendio ...). Estos también sirven de referencia a la población que se encuentra de paso por la región. Las encuestas directas en el terreno permiten a veces aumentar hasta 500% la densidad toponímica de los mapas geográficos. Es conveniente mencionar que las encuestas deben incluir las denominaciones geográficas de uso corriente ya sean oficiales o no; también se debe incluir la disposición de este uso corriente tal como se encuentra en la mayor parte de los informantes válidos, entrevistados.

La encuesta permite además obtener, para varios topónimos, informaciones de carácter histórico y lingüístico de gran valor que son necesarias para la comprensión del medio analizado; todas aquellas personas que realizan investigaciones específicas en el territorio escogido (especialistas en fomento de recursos de un país, arqueólogos, etnólogos, geólogos, geógrafos, historiadores, lingüistas, etc.), pueden servirse de esas informaciones.

2.4 Verificación de los nombres que se encuentran en las listas oficiales

La encuesta toponímica no se limita únicamente a la recolección de los nuevos nombres de lugares. La importancia del empleo de los

2. Topónimo : término tradicionalmente empleado para designar los nombres de lugares o nombres geográficos.

nombres considerados oficiales y que figuran generalmente en los mapas de uso corriente y popular también deben ser evaluados cuidadosamente.

Esta primera etapa es importante ya que las encuestas llevadas a cabo en Ontario, Nueva Escocia, lo mismo que en Quebec demostraron que en algunas regiones más o menos el 20% de los topónimos que aparecen en los mapas oficiales ya no son empleados por la población local.

Puede suceder también el caso que la atribución de un nombre a una entidad geográfica varíe según el tipo de mapa consultado (topográfico, catastral, de rutas, etc.) o según el año de su aparición. De ahí la importancia de efectuar, en el momento de la encuesta, un estudio cuidadoso de los desplazamientos de los nombres que se observan en los documentos cartográficos y en algunas ocasiones en las señales de tráfico o en los anuncios de la región correspondiente.

La encuesta toponímica exige en consecuencia un gran cuidado de parte del encuestador. Dicho encuestador debe recoger los nuevos nombres, verificar el empleo de las denominaciones oficiales, asegurarse de que dichos nombres identifican correctamente las entidades a las cuales han sido designados y efectuar investigaciones diversas (históricas, lingüísticas, anecdóticas, geográficas, folclóricas) que puedan determinar el significado, origen y empleo de cada nombre de lugar. Como lo veremos en los próximos capítulos, la verificación de la recolección y de la oficialización de los topónimos requiere un control sistemático que lo hace recurrir a diferentes disciplinas.

3. FORMACION DEL ENCUESTADOR

La toponimia es una disciplina que se sitúa en el entrecruzamiento de varias ciencias. Considerada de esta manera, una encuesta toponímica no concierne solamente la geografía³, que es su campo principal, sino que también tiene en cuenta los aspectos históricos y lingüísticos. Veamos paso a paso el papel que cada uno de estos campos debe desempeñar en una encuesta toponímica.

3.1 Geografía

Parece imponerse que en el momento en que el encuestador y los informantes se encuentran, la entrevista se inicia básicamente en el campo de la toponimia. En efecto, el primer objetivo de la encuesta consiste en saber el nombre exacto que ha sido designado a una entidad. Sin embargo, en razón de la variedad de los contextos morfológicos, se presenta como primordial o por lo menos deseado que el encuestador tenga una formación en geografía lo que le va a permitir poder determinar el tipo de entidad mencionada por el informante.

Así, por ejemplo, si dos lagos están situados uno al lado del otro, es necesario darle al lago su nombre correspondiente según el dato suministrado por el informante. Para llegar a esto, el encuestador debe recurrir a otras referencias de la zona. El podrá, por ejemplo, preguntar si el lago sobre el cual se está haciendo la investigación tiene una salida al otro lago que se encuentra localizado en las proximidades, al este, a unos 50 metros de distancia.

3. En Francia, las listas toponímicas son realizadas por ingenieros topógrafos; el análisis y el estudio de los nombres de lugares están bajo la responsabilidad de los lingüistas. En Quebec, no obstante, la toponimia ha correspondido hasta ahora casi exclusivamente a geógrafos por razones tanto de la coyuntura histórica que de otras circunstancias.

Además, es necesario determinar de una manera exacta la entidad a la cual se refiere.

El topónimo **Lago de las hierbas**, registrado durante una encuesta, ¿corresponde realmente a un lago o más bien se trata de un estanque o de una ciénaga? De la misma manera puede suceder que un informante hable de un acantilado denominándolo con el título de **El Tablón**, en ese caso puede ser factible que se trate más bien de una montaña abrupta o de una escarpa que de un acantilado; el encuestador, si tiene una formación en geografía, será la persona más indicada para aclarar la situación. Las observaciones y los conocimientos del geógrafo en morfología pueden permitirle también describir la procedencia de ciertos topónimos como por ejemplo el **Lago de los Agujeros Estrechos** (lago situado entre dos agujeros de rocas escarpadas), **La Horca** que designa una confluencia (es decir el punto de unión de dos corrientes de agua), el **Lago Kettle** (kettle : cavidad en forma de caldero que se forma de la unión de un fondo de hielo en un llano).

Para determinar exactamente la clase de entidad a la cual se refiere, el encuestador tiene a su disposición tres medios : el mapa topográfico, la descripción del lugar físico proporcionada por el informante y la verificación visual con la visita al lugar correspondiente.

El encuestador debe saber interpretar adecuadamente un mapa topográfico y sus diferentes símbolos con el fin de poder estar preparado para hacer las preguntas pertinentes a los informantes y estar capacitado para identificar el lugar mencionado⁴.

-
4. El encuestador cuenta también, como instrumento de trabajo, con los resultados de los estudios hechos por el Comité de Terminología Geográfica. Esta unidad de trabajo tiene a su cargo definir los términos geográficos. Una vez que estos términos son aceptados por la Comisión de Toponimia, la Comisión de Terminología y el Consejo de Administración de la Oficina de la Lengua Francesa, pasan a ser publicados, aquellos que han sido seleccionados, por la **Gazette Officielle du Québec**. Con la ayuda de esas definiciones el encuestador podrá, por ejemplo, distinguir mejor una montaña abrupta de una escarpa o de un acantilado.

Gazette Officielle du Québec : Documento por intermedio del cual se publican la mayoría de las decisiones administrativas y legislativas del gobierno de Quebec.

Si es importante determinar de qué tipo es una entidad, también lo es el hecho de poder delimitar con precisión su extensión.

¿ Dónde empieza y dónde termina exactamente la playa Taillon que se encuentra a orillas del lago San Juan? ¿ Dónde se localiza el nacimiento de una corriente de agua? La respuesta no es siempre evidente. En estos casos puede ser útil el hecho de emplear lápices de diferentes colores para identificar en un mapa de encuestas⁵, el recorrido de una corriente de agua, sobre todo si ella forma parte de una hidrografía suficientemente extensa.

Puede suceder el caso que un mapa topográfico contenga algunos errores o que las entidades se encuentren muy cercanas unas a otras para poder delimitar exactamente la extensión de cada entidad. El encuestador puede resolver esa dificultad elaborando un croquis de localización con la colaboración del informante. Sin embargo, la localización de una entidad denominada puede variar de un informante a otro. Si no hay consenso general, el encuestador deberá contentarse con atribuir a la entidad coordenadas geográficas aproximativas que servirán de referencia de base en investigaciones que se realizarán posteriormente, teniendo en cuenta el hecho de que las indicaciones de las localizaciones son de carácter dudoso.

El encuestador registrará con frecuencia varios nombres para una misma unidad, poco importa el tipo de territorio en el cual él realiza su encuesta. Un nombre descriptivo de un lugar puede ser utilizado paralelamente al nombre del propietario del terreno donde se encuentra la entidad. Una entidad puede inclusive variar de nombre tantas veces como se produzca cambio de propietario del terreno.

La frecuencia de ese tipo de problema se hace más evidente cuando se trata de una montaña. La gente que vive de un lado del accidente topográfico puede darle un nombre diferente a la montaña del que le da la población de la ladera opuesta o del que le pueden atribuir los habitantes del municipio vecino. El encuestador debe en ese caso interro-

5. Mapa de Encuestas : Se denomina así al mapa topográfico con la escala de 1:50 000 donde el encuestador hace la síntesis toponímica de una región.

gar al mayor número de personas en los diferentes municipios a los cuales les concierne.

Cuando una entidad se encuentra localizada más allá de las fronteras, también es conveniente recoger informaciones de las dos partes de dicha frontera e informarse con las autoridades extranjeras sobre el nombre que ellos han seleccionado en su región⁶.

Sin embargo, no es solamente el caso de las montañas que son producto de ambigüedades, la misma situación puede ser observada en otro tipo de entidades. Por ejemplo, en los **Laurentides**, al norte de Montreal, un lago bastante grande que se encuentra situado en el municipio de San Hipólito, localmente tiene dos nombres : **Lago Eco** y **Lago de las Catorce Islas**; el primer nombre corresponde a la parte sur del mismo mientras que el otro identifica la parte norte. Este hecho se explica por la existencia de algunas islas en el centro de la capa de agua que producen la ilusión óptica de dos entidades en vez de una, como lo es en efecto.

Estas situaciones se presentan sobre todo en las regiones donde existen actividades económicas diversas. En el norte de Montreal, por ejemplo, los nombres de lagos, montañas u otras entidades pueden ser diferentes según la persona que es interrogada (un agricultor, un trabajador forestal, un propietario de un centro de esquí o un veraneante....).

Una formación en geografía o al menos un conocimiento de nociones sólidas en ese campo se revelan casi indispensables para llevar a buen término una encuesta toponímica que tenga cierta validez y sea considerada de buena calidad.

6. La Comisión trabaja actualmente en establecer criterios definidos para las denominaciones de las entidades que se entrecruzan en una frontera. La Comisión, en colaboración con el Comité Permanente Canadiense de los Nombres Geográficos y los organismos responsables de la toponimia de los territorios adyacente a Quebec, aspira a que las entidades que van más allá de las fronteras lleven, de un lado y otro, el mismo nombre.

3.2 Historia

Todo topónimo lleva consigo un aspecto histórico. En efecto, el encuestador debe precisar también desde cuando son utilizados y conocidos por la gente los nombres que han sido recogidos y verificados. El nombre que identifica una entidad recientemente denominada no tendrá el mismo peso histórico que el nombre que se ha designado desde hace algunos años a la misma entidad. Cuando existen varias denominaciones para la misma entidad, el encuestador debe tratar de descubrir la más antigua y la que es más utilizada por la población. El encuestador averigua entonces cuál es el nombre más antiguo que existe en los documentos escritos sobre toponimia, es decir que él debe encontrar la fecha en la cual dicho nombre aparece por primera vez en un mapa u otro documento escrito. Lo que determina el valor de un topónimo es con frecuencia el hecho de que el nombre de un lugar da testimonio de la vida de toda una colectividad. Sin embargo, la fecha de aparición de un topónimo puede ser poco más o menos exacta sobre todo para aquellos nombres que han sido designados a lugares poblados por autóctonos para quienes la tradición oral es más importante. Resulta entonces útil el hecho de identificar, en la medida de lo posible, el primer testimonio que se conoce con el fin de poder evaluar la importancia histórica del topónimo. Además, teniendo como medio de orientación pruebas escritas, los informantes pueden con frecuencia suministrar e encaminar con más precisión las indicaciones e investigaciones del encuestador sobre los diferentes aspectos.

Puede suceder el caso que los topónimos se modifiquen al correr de los años. Esta evolución es reveladora ya sea de las inquietudes recientes de la población local o de las transformaciones que se hayan podido efectuar en la topografía del terreno de ciertos lugares.

El **Lago Anguila**, por ejemplo, llamado así desde hace más de treinta años tiene su origen en el hecho de que en la época se encontraban en ese lugar algunas especies de este pez; este nombre puede ser cambiado e identificado progresivamente bajo la denominación de **Lago del Acueducto** debido a que la ciudad, desde hace poco, saca su agua potable de ahí.

Puede suceder el caso de que un lago se transforme en ciénaga como consecuencia de las variaciones climatológicas, geológicas o bioló-

gicas; esto puede suceder también cuando un caserio⁷ se convierte en un pueblo⁸ como resultado del crecimiento y desarrollo de la población local. En los mapas topográficos más recientes, nuevas entidades anónimas (lago de embalse, aglomeración, etc.) pueden también aparecer. Es necesario entonces darle una importancia particular a estos casos, prestándole un cuidado especial.

Desde el punto de vista histórico el encuestador necesita saber a qué o a quién se refiere el nombre registrado. Evidentemente las personas que se encuentran en el lugar constituyen la primera fuente de información.

Sin embargo, si un informante afirma que una colina se llama el **Monte de Wilfrid-Pelletier**, no debería tomarse como conclusión el hecho de que el nombre hace referencia al ilustre jefe de orquesta quebequense. En ese caso podría tratarse más bien del nombre de un antiguo u actual propietario; también puede tratarse del nombre de un ermitaño que en otro tiempo eligió el lugar como domicilio.

Para saberlo, el encuestador debe interrogar de una manera más asidua a su informante. También debe completar sus investigaciones analizando los diferentes documentos de información regional. En este sentido las monografías de las parroquias deben ser privilegiadas ya que ellas contienen gran cantidad de información. Los periódicos locales, los folletos turísticos y otras fuentes de referencia disponibles pueden también contener importantes datos en toponimia. Inclusive las leyendas contienen a veces informes sobre el origen de ciertos nombres de lugar aunque es necesario ser prudentes puesto que ese tipo de documento transmite con frecuencia indicaciones que son producto de la imaginación, de la fantasía.

7. Caserio : Grupo aislado de algunas casas en la zona rural. Informe de recomendación, **Gazette Officielle du Québec**, octubre 19 de 1985.

8. Pueblo : Aglomeración rural más o menos concentrada que tiene a su disposición los servicios de primera necesidad y se caracterizan por una forma de vida comunitaria. Informe de recomendación, **Gazette Officielle du Québec**, octubre 19 de 1985.

Sucede a menudo que las inquietudes del historiador y del lingüista se ponen en común y si es el caso que hasta se completan las informaciones entre ellos.

La historia de una palabra podrá permitir al encuestador determinar si por ejemplo el topónimo **Isla Fox** (Isla del Zorro) se refiere específicamente al patrónimo⁹ **Fox** o si por el contrario corresponde a la forma inglesa de la palabra **zorro**. La escritura de la palabra **Planta** en el **Arroyo de las Plantas** será escogido por su significado u origen. Si el nombre proviene del patrónimo, la grafía será **Arroyo de la Planta** (sin s); en caso contrario, o sea si se refiere a los vegetales, se escribirá **Arroyo de las Plantas**.

La transformación, es decir el cambio puro y simple de los nombres de lugares revelan como necesarias las aclaraciones suministradas por el historiador y el lingüista. En efecto, las encuestas en el terreno permiten descubrir con frecuencia las modificaciones de tipo lingüístico que registran los topónimos con el correr de los años puesto que estas modificaciones pueden ser producto de un traspaso de una lengua a otra o ser reveladoras de formas dialectales particulares de una región. Sucede el caso que los nombres desaparezcan y que sean reemplazados por otros y esto por razones diversas. Las autoridades locales o la población son con frecuencia los promotores de las sustituciones. Estos cambios surgen a menudo por el hecho de que en ese lugar se quiere honrar la memoria de un personaje importante de la región, lo que permitirá promover la visita turística, o por cualquier otra razón.

En el momento del inventario sobre el terreno, el encuestador no debe llevar consigo juicios de valores anticipados sobre la importancia del topónimo suministrado por el informante. Sólo el conjunto de informaciones recogidas le permitirá establecer más tarde una selección y determinar, según su análisis, que palabra debe ser asignada oficialmente a la entidad.

Si después de todo, el encuestador no logra ubicar con exactitud el origen y la duración de la existencia real de un topónimo, el histo-

9. Patrónimo : apellido de las personas.

riador podrá, en esos casos y en base a sus investigaciones, presentar al menos algunas hipótesis que resolverán los casos problemas.

3.3 La lingüística

Además de la geografía y de la historia existe la lingüística la cual se constituye en una aportación fundamental en toponimia. En efecto, los recursos que ofrece esta disciplina permiten al encuestador poder precisar, en varios casos, a qué lengua pertenece el topónimo, cuál es su pronunciación, su origen, su significado, lo mismo que la sintaxis. Si por ejemplo el encuestador ha incluido en su lista el topónimo "Gog", él tratará de saber de qué lengua proviene dicho topónimo. Las investigaciones del encuestador pueden complicarse un poco más si él no está al tanto, desde un comienzo, de la procedencia del topónimo, es decir si proviene de la lengua general, si es un patronímico, un nombre de lugar extranjero o si es una raíz correspondiente a un onomatopeya.

Un topónimo incluye un elemento específico¹⁰ y, como en la mayoría de los casos, un elemento genérico¹¹.

En el topónimo **Río Pedregoso**, el elemento específico corresponde al nombre en sí mismo : Pedregoso. El elemento genérico identifica la designación local o general del tipo de entidad mencionada : Río. Sucede el caso de que ciertas personas no nombran el genérico sino que van a emplear, por ejemplo, **El Pequeño Macpès** en vez de decir **El Pequeño Lago Macpès**. En otros casos el topónimo en sí mismo no lleva genérico como por ejemplo **El Ombligo de Simona** (islote) o **Le Veugle** (ciénaga).

En los casos de "potamónimos" (nombres de corrientes de agua), el encuestador prestará una atención especial sobre el género al cual se refiere el topónimo con el fin de poder determinar si se utiliza

10. Específico : parte del topónimo que identifica de manera particular la entidad geográfica.

11. Genérico : parte del topónimo que identifica de manera general el tipo de entidad geográfica.

más el masculino o el femenino, esto en caso de que el informante no utilice el elemento genérico. ¿ Dice él, por ejemplo, **El** o **La Richelieu** cuando habla del Río Richelieu, dice **El** o **La Liebre** cuando se refiere al río Liebre ?

El encuestador debe registrar todos los nombres suministrados por los informantes así como todas las variantes de dichos nombres por más insignificantes que ellas parezcan. El encuestador anotará entonces **Lago Juan, Lago del pequeño Juan, Lago de Juan, Lago de Juan Laberge, Lago Laberge**, aún si en todos esos casos el topónimo se refiere a la misma persona, es decir, Juan Laberge.

El encuestador también debe tener en cuenta todas las formas dialectales particularmente en lo que concierne a los genéricos : **ensenada** en el sentido de arroyo; **brazo, marisma, azulado** en el sentido de turba; **bahía** para significar un lago, "**marche**" (del inglés marsh) que significa pantano, **ciénaga, marisma** el cual se usa en esos casos, etc.

La pronunciación a veces puede aclarar cuál es el origen lingüístico del topónimo. Por ejemplo, en el topónimo **Matagami-Station**, nombre de una estación del Territorio del Nuevo Quebec, **Matagami** se identifica a la lengua amerindia. Sin embargo, se ignora si "**Station**" (estación) pertenece a la lengua francesa o inglesa. La pronunciación de "**Station**" (estación) [stasj⁵] o [steijan] permite identificar la pertenencia lingüística del término. Otros ejemplos : La pronunciación de la palabra "**table**" (mesa) o del término "**centre**" (centro) confirma si el elemento específico proviene del francés o del inglés. Lo mismo sucede con el genérico "**crique**" (ensenada) o "**creek**" (cala, riachuelo, arroyo). A veces un topónimo se pronuncia con un acento característico de otra lengua; por ejemplo, "**Le Brûlé**" (**El Quemado**), topónimo registrado en la región de la Estrie, es pronunciado al estilo inglés por las personas que tienen dicha lengua materna pero este topónimo no pierde sin embargo, su característica en la lengua francesa.

La pronunciación refleja a veces la evolución que ha tenido un topónimo. Por ejemplo el lago "**Joannès**" en la región de Témiscamingue, es pronunciado con frecuencia como si fuera el lago "**Joanne**" (sin s). **Joannes** nombre con el cual se denomina la región proclamada el 9 de diciembre de 1916 durante la época de un capitán del mismo nombre el cual dirigía el regimiento de "**Languedoc**", de la armada de "**Montcalm**". El nombre se transformó progresivamente en **Joanne**, ; ilustre desconoci-

do(a)! Con el tiempo la población del lugar podrá inclusive, con toda buena fé, llegar a inventar por cualquier medio justificaciones a la nueva forma que reemplazó la antigua.

La pronunciación de un topónimo puede ser reveladora de la característica regional en la pronunciación de parte de los pobladores. Por ejemplo, las personas que viven en la región llamada Anticosti llamarán "Cap de l'Aise" (Cabo del Gozo) a la entidad denominada oficialmente con el nombre de "Cap de l'Est" (Cabo del Este). De la misma manera la gente que vive en la región llamada Bas-du-Fleuve pronuncian su [sy] en el topónimo Lac du Sud (Lago del Sur). En algunas regiones se registra "Atacas o Atocas" que hace referencia a una fruta.

También se pueden registrar localmente diferentes pronunciaciones para un mismo topónimo. "Lotbinière", pueblo de la región de Quebec, es pronunciado a veces sin "t"; [lobinjer], a veces con "t" y a veces con "ñ" al final [lotbiñer]; "Plessisville" da lugar a la doble pronunciación [plesivil] y [plexisvil] ya sea que se utilice o no la consonante sorda "s".

Estos ejemplos permiten confirmar que el método más simple para el encuestador consiste en transponer la pronunciación del topónimo según el alfabeto de su propia lengua como en los casos ya citados. Sin embargo, este método puede ser con frecuencia un poco inestable e impreciso. Lo que es realmente importante para la transcripción del material es la utilización del Alfabeto Fonético Internacional (AFI) el cual consiste en representar fonéticamente los sonidos independientes de toda referencia ortográfica. Se puede tener como ayuda un diccionario, por ejemplo el diccionario le "Petit Robert" (del francés : el Pequeño Roberto), el cual incluye la pronunciación de cada palabra, entre corchetes, según el método fonético reconocido. El AFI no responde necesariamente a las transcripciones fonéticas de los topónimos quebequeses (de la provincia de Quebec). En efecto, ciertos signos adicionales serían necesarios para representar las variantes fonéticas típicas de Quebec. Sobre este aspecto valdría la pena que el encuestador antes de recorrer el terreno reciba una preparación particular para que pueda transcribir correctamente algunos fonemas.

El encuestador, en el momento en que realiza el análisis de los topónimos verificados y registrados, debe identificar con el código

lingüístico¹² cada uno de los topónimos que existen en su lista. De esta manera él estará en capacidad de poder determinar si el específico es :

1. francés : **île des Paresseux** (Isla de los Perezosos)
2. inglés : **Río Pearson**
3. amerindio : **Lago Massawippi**
4. inuit : **Colina Qarliik;**
5. de una lengua diferente al francés, inglés, amerindio o inuit :
Lago Mickiewicz (nombre polonés), **Lago Samourai** (nombre japonés);
6. N.B. : el código no existe por lo tanto el número no debe aparecer.
7. Híbrido o bilingüe : por ejemplo **Drummondville**. El topónimo lleva elementos de lenguas diferentes : (Drummond) de la lengua inglesa y (ville) de lengua francesa;
8. Indiferente : Por ejemplo **île Station** (Isla Estación), a veces puede ser pronunciada a la manera francesa o inglesa según el informante entrevistado;
9. Lengua desconocida : **Lago Difistash**. Ningún informante sabe el origen de ese nombre. Según algunas personas podría tratarse de un término alemán. Estas informaciones se conservan como hipótesis.

En las regiones con acceso a varias lenguas, el encuestador debe interrogar personas de cada grupo lingüístico. Como la situación puede volverse algo delicada en lo que se refiere al aspecto oficial, es

12. El código lingüístico consiste en un código numérico compuesto de dos números los cuales tienen como objetivo identificar el origen lingüístico del elemento específico de un nombre de lugar. Si el elemento específico es simple como en los ejemplos antes mencionados, el primer número indica el origen lingüístico del elemento específico mientras que el segundo es un "0" para indicar que el elemento específico se compone de un sólo elemento. Por ejemplo, **Matagami-Station** (Estación Matagami) tiene como código lingüístico los números 3 8 (3 corresponde a Matagami de origen amerindio y 8 a Station (Estación) del cual se ignora el origen lingüístico exacto; francés o inglés) puesto que "Station" puede ser francés o inglés.

importante acumular el máximo de información posible sobre los diferentes nombres.

El lingüista tiene que ver también con la etimología y el significado del topónimo registrado.

Como decía Jean-Yves Dugas durante su conferencia dada en el Primer Congreso Internacional de Toponimia Francesa en América del Norte, "La etimología en la medida que permite encontrar las relaciones existentes entre la unidad de la lengua con una unidad más antigua de la misma ubicada en el origen, es necesaria para descifrar muchos misterios concernientes a los topónimos." De la misma manera la etimología "permite descifrar los interesantes : **"Cap aux Rets"** ("Rets" forma arcaica de "filet", que significa red, o sea, **Cabo de las redes**); **"Île du Chafaud aux Basques"** ("chafaud" forma arcaica de "échafaud", que significa tablado, o sea, **Isla del tablado de los Vascos**, lugar para hacer secar el pescado); **"Île aux Esparges"** ("esparges" forma arcaica de "asperges" que significa espárrago, o sea, **Isla de los Espárragos**)."¹³ El señor Dugas continúa su conferencia explicando que la semántica (ciencia del significado), estrechamente relacionada con la etimología "no deja de hacerse sentir como una necesidad en el campo de la toponimia. ¿Cuál podría decirse qué es el sentido de palabras como lepiota, anofeles, etc., que aparecen como nombres de diferentes lugares ? ¿ Que mejor que un especialista en semántica para resolver los problemas presentados por la polisemia, la neología, la "acronimia", lo concerniente a las siglas", como los ejemplos siguientes : **Lac du Loup** (**Lago del Lobo**; lobo en francés puede significar el animal, un antifaz, punto de belleza), **Río del "Erablier"** ("Erablier" es un neologismo de azúcar); **"Arvida"** (palabra formada por elementos del nombre de una persona, "Arvida" : Arthur Vining Davis) o con la sigla **Lago C.I.P.** (sigla que corresponde a la Compañía Canadiense Internacional de Papel ?

13. Jean-Yves Dugas, "La lingüística, ¿ una disciplina indispensable en toponimia ? Conferencia presentada en el Primer Congreso Internacional de la Toponimia Francesa de América del Norte, Quebec del 11 al 15 de julio de 1984. Las actas del congreso publicadas en 1986.

Hay que tener en cuenta que sucede con frecuencia que el origen y el significado de un topónimo se confundan. Si es pertinente, sería importante distinguirlos.

El origen de la palabra aclara las motivaciones que determinaron las denominaciones de un lugar. La creación de un nombre de lugar puede explicarse por la existencia de diversas características como por ejemplo las particularidades físicas de un lugar (**Lago de los Cedros**), una anécdota (**Río Golpea al Diablo**, **Lago Ya No Puedo Más**), una leyenda (**Ensenada LLorona**) o un hecho histórico (**Camino de los Patriotas**).

En lo que se refiere al significado en ese caso se tratara del sentido que da el topónimo. Por ejemplo "Chicoutai" en el **Lago "Chicoutai"** (también aparece con la forma "Chicouté") se refiere a un pequeño fruto parecido a la frambuesa que se encuentra en ciertas regiones de Quebec. El **Río "Yamachiche"** significa río fangoso en razón al tipo de medio y la forma en que se encuentra, lo mismo que la clase de lecho de río que se encuentra.

No siempre es posible descubrir el origen exacto y el significado de un topónimo. Por ejemplo el **Lago Profundo** podría hacer pensar que las aguas son profundas pero en realidad no es el caso. Se podría creer que ese nombre ha sido dado al lago porque la entidad se encuentra lejos de las zonas frecuentadas lo que lo hace poco accesible. Si no es el caso, se ignora todavía porqué se llamó así en su origen.

Puede suceder el caso que un topónimo cambie de significado a través de los años o que, por oposición, provenga de la ausencia de un elemento o de un fenómeno. Por ejemplo el **Lago Caribú** se le ha dado ese nombre porque el medio no es de ninguna manera propicio a la vida de este animal y que el hecho de ver uno en este lugar se ha constituido de un caso excepcional que le permite merecer ese nombre. Este fenómeno, frecuente en toponimia, se llama la "negatividad relativa".

Siempre pendiente de la sintaxis del topónimo, el lingüista tiene en cuenta la diferencia entre **Lago Caribú** y **Lago del Caribú**; **Río "Saguenay"** y **"El Saguenay"**; **Lago Pablo** y **Lago de Pablo**, etc.

En términos generales se puede decir que el lingüista no puede dar respuesta a todo como tampoco pueden darla el geógrafo y el historiador. No obstante, cuando el lingüista no puede definir exactamente

la etimología y el significado de un topónimo, el podrá, en base a un análisis riguroso, proporcionar algunas hipótesis.

4. PREPARATIVOS PARA LA ENCUESTA TOPONIMICA

Antes de ir al territorio en que el objetivo es una puesta al día toponímica, el encuestador reúne el máximo de datos. Esta etapa muy importante le permite racionalizar su programa de trabajo informándole de elementos para verificar y puede así evitarle desplazamientos o encuentros inútiles.

4.1 Estudio preliminar del territorio que se va a cubrir

En la Comisión de Toponimia fue establecido un método preciso. Sobre un mapa a escala de 1:50 000, el encuestador dispone de las indicaciones siguientes:

- los límites de las municipalidades tal como figuran sobre los mapas del Ministerio de Transportes de Quebec o de Estadística Canadá;
- los principales odónimos que aparecen sobre los planos municipales, porque ellos sirven de guía al encuestador durante la entrevista;
- los topónimos oficiales marcados en rojo;
- los topónimos que aparecen en la *Gazette officielle du Québec* en tanto que variantes difusas de un nombre oficial, marcados en amarillo sobre el mapa del expediente topográfico e igualmente consignados sobre la lista informatizada;
- los otros topónimos, no oficiales inscritos sobre diversos documentos;
- los nombres escogidos anteriormente que habían estado conservados a título de información sin ser oficializados y que aparecen sobre el mapa del expediente topográfico;
- los otros informes resumidos sobre los mapas de cantones, los planos del condado, los mapas de antiguos clubs de caza y de pesca, tec.;
- toda otra información extraída de documentos disponibles en la Comisión o en otra parte, concernientes al territorio inventariado (monografías, folletos turísticos, etc.).

Cuando él transcribe otros topónimos que los oficiales (marcados en rojo) o de variantes difusas (marcados en amarillo), el encuestador debe utilizar símbolos con el fin de referirse cómodamente al origen de cada topónimo e indicarle ulteriormente sobre las fichas destinadas por cada uno. Por ejemplo, al lado del topónimo él escribirá uno de los códigos siguientes:

- **R** : significa que el topónimo se encuentra en el fichero de informaciones (renseignements);
- **D1, D2, etc.** : significa que el topónimo fue anotado de un documento (una monografía, un folleto turístico, etc.) identificados por el número 1, el número 2, etc., y cuya referencia será conservada en un cuaderno de notas;
- **C1, C2, etc.** : esta vez significa que se refiere a mapas ("cartes") que fueron escogidos y su punto de referencia se conserva en un cuaderno de notas;
- **PTP** : significa que el topónimo figura en el Fichero de Topónimos Populares¹⁴.

El encuestador debe enseguida averiguar en los ficheros de la Comisión todos los datos correspondientes a los topónimos ya sean oficiales o no y que estén inscritos sobre el mapa del expediente topográfico. Esas fichas serán ordenadas por familia toponímica. Estas fichas están constituidas por el conjunto de todos los nombres atribuidos a una misma entidad. El encuestador deberá familiarizarse con los informes anotados sobre sus fichas e identificará las que exigen una verificación más profunda, con más atención.

Se tienen que añadir sobre este mapa de trabajo los nombres de corrientes de agua procedentes de los planos de la Dirección de la Hidráulica Agrícola, Maquinaria y de Construcciones Rurales del Ministerio de la Agricultura, de Pesca y de la Alimentación.

14. La Comisión ha procedido al mejoramiento del Fichero de Topónimos Populares. Inicialmente, ese fichero informatizado fue constituido por la Oficina de la Estadística de Quebec. El reagrupa los nombres de lugares que la gente utiliza frecuentemente a manera de dirección. Como varios de esos topónimos no implican un carácter oficial, que no están necesariamente en uso y que se ignoran frecuentemente las entidades que designan y su localización exacta, se tiene que verificar sistemáticamente, a nivel local.

La mayor parte del tiempo el encuestador podrá obtener sus mapas dirigiéndose a las oficinas regionales de la dirección mencionada. Si no los puede obtener él tiene que ir al propio terreno, desde el comienzo de la encuesta, para efectuar el estado del resumen escrito por los organismos con el objeto de estar en condiciones de poder verificar después el empleo de los topónimos utilizados por la población.

Igualmente sobre los mapas topográficos más recientes nuevas entidades anónimas (lagos de reserva, poblados, etc.) pueden figurar. Entonces es conveniente otorgar una atención especial.

El encuestador se informará ante el Servicio de la Toponimia de la Comisión con el fin de conocer las informaciones (dirección, teléfono, y horarios) de personas ya identificadas como personas-recurso capaces de poderse encontrar. Esta diligencia está sometida a las condiciones y formalidades previstas por la Ley sobre el acceso a los documentos de organismos públicos y sobre la protección de informes personales.

4.2 Material necesario para la encuesta

El territorio en que el objetivo es una encuesta toponímica engloba habitualmente un mapa topográfico a la escala 1:50 000. Ocasionalmente, el territorio puede estar incluido en dos o tres mapas. El encuestador deberá entonces llevar los documentos y el material siguiente:

- el mapa de la encuesta en escala 1:50 000 que servirá para reinscribir diariamente los informes en limpio;
- Los mapas adyacentes al territorio de la encuesta : algunas entidades pueden sobrepasar los límites del mapa del encuestador, en ese caso los informantes pueden dar a conocer los topónimos que se encuentran en los mapas limítrofes;
- los mapas topográficos en escalas 1:25 000 o 1:20 000 cuando son disponibles, sobre todo en lo que corresponde a las principales poblaciones urbanas;
- el mapa de las carreteras más recientes, construídas por el Ministerio de Transportes de Quebec;
- los nombres y las direcciones de las secretarías municipales que se encuentran en las listas hechas por informática y que están disponibles en la Comisión. Hay que tener en cuenta que aún en la lista más reciente, los datos pueden estar equivocados

- o caducos lo cual es conveniente corregir, si es preciso;
- la lista de los proveedores de caza y pesca que se encuentran disponibles en el Ministerio de la Recreación, Caza y Pesca.
- la dirección de la oficina regional de la Dirección de Hidráulica Agrícola, de Maquinaria y de Construcciones Rurales del Ministerio de Agricultura, de Pesca y de la Alimentación;
- una libreta de notas;
- la lista de los establecimientos hoteleros publicada por el Ministerio de la Industria y del Comercio, sección hotelera;
- una cámara de fotografía (facultativo);
- un magnetófono (facultativo; para utilizar con reserva pues puede indisponer al informante);
- diversos materiales : lápices de mina, de color, goma de borrar, etc.

4.3 Preparación psicológica del encuestador

Si la preparación técnica del encuestador es importante, su preparación psicológica, no lo es menos.

En efecto, su función se parece, en cierta manera, con todas las proporciones guardadas, al papel de un detective. Antes de recoger nuevos topónimos, el encuestador debe, en primer lugar, poner en duda, de una manera sistemática, los datos que él tiene a su disposición ya sea a nivel de su localización, de su empleo, de su grafía y también de su pertinencia. Es evidente que esta verificación no puede efectuarse sino en el propio terreno.

De esta manera, por ejemplo, el topónimo **Río la Flor**, nombre oficial que designa un río ¿ corresponde verdaderamente al nombre exacto de éste ? ¿ Habría una confusión gráfica con el patrónimo Flores? si es así se tratará más bien del **Río Flores**. Sin embargo, el hecho no se limita en dudar del topónimo. Si el nombre es exacto, ¿ De dónde procede? ¿ Se refiere, como podría estar mencionado en la ficha toponímica, a una flor en particular que nació en las riberas de esa corriente de agua ? En ese caso, ¿ no diría la gente más bien **Río de la Flor** ?

Además, ¿ es conocido el topónimo por varias personas, por una sola o por ninguna ?

Si un topónimo ha reemplazado a otro, o si existen dos topónimos para nombrar una misma entidad, habría que hacerse varias preguntas. Para volver a tomar el mismo ejemplo, el nuevo topónimo registrado, **Río de la Cenizas**, ¿ se utiliza con la misma frecuencia que el **Río la Flor** ?

¿ Desde cuándo la entidad es conocida con un nombre o con el otro ?

Puede igualmente presentarse el caso que el topónimo identifique más bien un arroyo que un río, como podría mostrarlo el mapa topográfico. Si se trata efectivamente de un río, ¿ es verdaderamente este río, o una corriente de agua cercana ?

Es importante entonces, durante la encuesta buscar respuestas a esas preguntas, ya sea que se trate de un topónimo oficial o de un nuevo nombre de lugar.

La preparación psicológica del encuestador debe continuar hasta que él llegue a los lugares de la encuesta donde él va de una entrevista a otra. Con el fin de prepararse a las entrevistas él consulta su mapa topográfico y lo conserva durante sus cambios de lugar. De esta manera él memoriza los paisajes, las características del relieve y la localización de ciertos edificios públicos en función de las indicaciones inscritas sobre el mapa, lo que le facilitará mucho la tarea durante la entrevista y le permitirá localizar rápidamente las indicaciones que le suministre el informante. Si el encuestador da pruebas o demuestra un buen conocimiento del medio ambiente del informante, este último se sentirá más en confianza y lo percibirá prácticamente como alguien que reside cerca de su casa.

4.4 Dificultades previsibles

Además de los aspectos ya tratados, el encuestador debe prevenir, antes y durante su encuesta, diversas eventualidades:

El primer día de encuesta es siempre más difícil. Ese día se constituye en un período de familiarización con el medio ambiente, toponímico y social.

El encuestador tendrá momentos de contrariedad por diferentes razones:

- dos o tres informantes sucesivos estarán ausentes;

- el informante más solicitado, que otras personas habían calificado de "perla rara", en realidad es un informante de poco valor desde el punto de vista toponímico;

- ciertos días, la cantidad y la calidad de los informes obtenidos parecerán frustantes.

Particularmente en los lugares urbanizados se tendrá que entrevistar a varios informantes antes de poder disponer de datos interesantes que con frecuencia no corresponderán que a una pequeña parte del territorio.

Algunos informantes van a poner a prueba la paciencia del encuestador porque le harán perder tiempo; él no debe dejar que nada se exteriorice, de ninguna manera. Según las circunstancias él deberá aún, algunas veces, ingeniárselas para buscar un recurso para terminar la entrevista de manera cortés.

Tendrán que evitarse las discusiones de orden político ya sea general o específicamente lingüístico.

Las jornadas parecerán a veces largas, tanto que en fin de jornada se tendrá que compilar y pasar los informes y datos reunidos sobre un mapa topográfico en el cual faltan las informaciones manuscritas que han sido utilizadas durante la entrevista de la jornada.

Se tendrá que recoger el máximo de información en un tiempo limitado aunque el encuestador pueda considerar casi siempre que si él hubiera tenido más tiempo disponible habría anotado aún otros informes. Como todo trabajo de investigación sería posible e interesante para el encuestador ir más allá de sus investigaciones. Es conveniente tener en cuenta que son necesarios 5 a 7 días, en promedio, para cubrir el territorio representado por un mapa en escala 1:50 000, aunque algunas veces, por diversas razones, sea necesario poner al día 5 a 6 mapas en un mismo lapso de tiempo.

A pesar de todos los esfuerzos desplegados, ciertos casos problemáticos quedarán sin solución clara porque los datos de los diferentes informantes no concuerdan y los documentos consultados no dicen nada referente al tema.

Aunque sea esencial y prudente prepararse bien a esos períodos más difíciles, no hay que creer que una encuesta toponímica se presenta constantemente con obstáculos. Muchas veces se encuentran muy buenos informantes que guían al encuestador sobre una buena pista y le hacen

olvidar las pequeñas dificultades que ocasionalmente puede encontrar. De manera general, el encuestador terminará su recolección en el terreno con informaciones satisfactorias en número y calidad.

5. IDENTIFICACION DE LOS INFORMANTES

El encontrar el informante ideal resulta excepcional, particularmente en lugares urbanizados donde la población es frecuentemente más móvil. El conoce menos los alrededores y el alcance de sus conocimientos toponímicos sobre el territorio escogido es relativamente mínimo, si se compara al de la población de la zona rural.

A diferencia de otros tipos de encuestas (sociológicas, económicas, etc.), parece imposible proceder de manera sistemática. No se podrá, por ejemplo, escoger a los informantes por método de muestreo, cualquiera que sean los criterios de base (orden alfabético de los patrnimos, edad, situación social u otros). Lo que cuenta es poder descubrir las personas que conocen bien su territorio y que, conscientemente o no, se interesan en los nombres de los lugares de su medio ambiente.

Al parecer se dispone de pocos medios, aparte del hecho de buscar en el mismo lugar de la encuesta, que permitan encontrar a los posibles mejores informantes, durante las entrevistas.

5.1 Las autoridades locales

Habitualmente, cuando la encuesta se efectúa en un territorio municipal, la primera persona que se debe encontrar sigue siendo un representante de la municipalidad, con más frecuencia, la persona que ocupa el puesto de secretario o de oficial público. La persona no conoce necesariamente todos los topónimos del territorio concerniente pero dispone frecuentemente de mapas que pueden informar al encuestador (mapa municipal, mapa catastral, mapa de disposición de terrenos, mapas turísticos, etc.). La persona puede dar también, por ejemplo, los nombres de todos los nuevos sectores residenciales. Por otra parte en los sectores donde el fomento recreativo o turístico es muy intenso, el secretario municipal estará en capacidad de indicar el sitio y el nombre de los centros de vacaciones, de los lagos artificiales recientemente creados. Efectivamente puede suceder que estos sitios no figuren en los mapas más recientes.

El fenómeno inverso existe igualmente, es decir la desaparición de las entidades. Por ejemplo, la construcción o la demolición de una represa puede secar un lago o modificar considerablemente su extensión. Una corriente de agua puede desaparecer debido a una canalización subterránea. También después de la partida de la población, un caserio puede desaparecer perdiendo su utilidad.

Otras personalidades oficiales : cura, alcalde, notario, cartero, representante de una sociedad histórica, de un comité de toponimia, un funcionario local, etc. pueden ser igualmente buenos informantes. Si algunas de estas personas no pueden dar informes en el campo de la toponimia, el puesto que ocupan les permite, sin embargo, conocer a muchas personas. De esta manera ellos están en la posibilidad de indicar cuáles son las personas más aptas y dispuestas a ofrecer su colaboración para la encuesta.

Cuando un territorio está manejado por una administración, como en el caso de un parque o de una zona de explotación controlada, será necesario encontrar a sus representantes. Es preferible, en estos casos, comunicar con antelación con ese organismo para así poder entrar en contacto con la, o las personas más adecuadas, capaces de dar la información requerida.

Esas personas pueden dar al encuestador informes sobre los topónimos que ellos utilizan, también pueden señalar algunos casos problemáticos que ellos desean arreglar (por ejemplo problemas de homonimia), entregar la documentación e identificar, si llega el caso, las personas que hay que encontrar con el fin de asegurar la recolección de nuevos topónimos. Es de notar que dichos topónimos deberán ser sometidos a la aprobación de la administración concerniente y aceptados por ella antes de ser oficializados por la Comisión.

5.2 Población local

Hay que buscar entre la población a las personas que han recorrido o que recorren el territorio, ya sea por interés profesional o por necesidades personales. Las personas mayores y nacidas en la región, dan en general informes muy interesantes concernientes al origen y el significado de los topónimos. Ellos conocieron las antiguas denominaciones y recuerdan los nombres de lugares, los acontecimientos y las

Puede igualmente ser interesante anotar una característica propia de cada uno de los informantes o de su medio ambiente para recordar bien a esta persona durante la etapa de procesamiento de datos, detalle que será de gran valor. Además un informante de calidad constituye para la Comisión de Toponimia una persona-recurso que podrá ser nuevamente solicitada si un problema de orden toponímico se presenta más tarde en la región donde él vive. A notar que el hecho de recurrir a estos informes, como a los mencionados en el capítulo 5.5, es regido según las condiciones estipuladas por la Ley concerniente al acceso a los documentos de los organismos públicos y sobre la protección de las informaciones personales.

No existe un número fijo de informantes para encontrar, por cada topónimo. Sin embargo, el análisis del encuestador tendrá aún más peso si él dispone de mucha información la cual le permitirá apoyar su recomendación.

En general, a fin de poder determinar con el máximo de precisión posible el empleo privilegiado de un topónimo, como lo veremos en el capítulo 8, es recomendable obtener para cada nombre de lugar, la opinión de por lo menos tres personas.

En los sectores más aislados y menos frecuentados puede suceder que será necesario conformarse con un sólo informe suministrado ya sea por un trabajador forestal, un proveedor de caza y pesca, un trampero o un Amerindio. Sin embargo, en la medida de lo posible, es preferible obtener por lo menos dos confirmaciones.

5.5 Evaluación de los datos suministrados por los informantes

Con el objeto de poder determinar el valor de los topónimos, el encuestador evalúa las informaciones transmitidas por cada uno de los informantes entrevistados. Estos datos pueden atribuir más importancia cuando el único topónimo que identifica una entidad parece poco empleado.

La clave de evaluación utilizada por la Comisión de Toponimia, consiste en atribuir una clasificación a los informantes, según la escala de 1 a 3. Así, un informante que conoce muy bien el territorio inventariado, como un pescador de mucha experiencia o el autor de una monografía, será considerado muy aceptable y recibirá la clasificación 3. El informante considerado aceptable será clasificado con 2 y el

informante poco aceptable con 1.

Antes de relegar una entidad en el anonimato, un topónimo suministrado por un informante muy aceptable o aceptable, podrá ser oficializado si después de una encuesta ningún otro nombre parece ser utilizado para designar una entidad.

Es necesario precisar que un informante considerado muy aceptable después de haber suministrado un conjunto de informes, puede verse atribuir una clasificación más baja en el momento del estudio de un topónimo en particular por el cual él expresa alguna incertidumbre. El puede vacilar, por ejemplo, sobre la localización de la entidad así designada o sobre el nombre mismo de dicha entidad. Para este topónimo, su información será considerada poco aceptable y clasificada con el número 1.

Finalmente, es la evaluación global de los informantes de cada topónimo que el encuestador suministra a la Comisión. Por ejemplo, suponiendo que el encuestador anota dos topónimos : **Monte de la Luna** y **Monte de las Rosas** que designan una colina que hasta el momento no ha sido denominada.

Suponiendo igualmente que los informantes que suministraron estos nombres han sido clasificados de la manera siguiente :

Monte de la Luna

- 1 informante clasificado 1 (poco aceptable)
- 1 informante clasificado 2 (aceptable)
- 1 informante clasificado 3 (muy aceptable)

Monte de las Rosas

- 1 informante clasificado 1
- 2 informantes clasificados 2

El valor promedio de los informantes de estos dos topónimos será evaluado con la misma clasificación, es decir 2 (aceptables). La evaluación del empleo de los topónimos podrá ser considerada de otra manera, como será visto en el capítulo 8.

6. ENTREVISTA

Según el sociólogo Marc-Adélaré Tremblay, una entrevista es un asunto "de olfato, de fineza, de psicología y de inteligencia. El principio de la experiencia es de crear un ambiente natural que favorezca la confianza mutua, la sinceridad y la reconstitución de universos de vida significativos. Eso supone una comunicación en los dos sentidos, la eliminación de enredos técnicos, la reducción de distancias socioeconómicas y de barreras psicológicas es decir una verdadera experiencia social compartida¹⁵".

6.1 Actitud y cualidades del encuestador

Las experiencias anteriores demuestran que, de manera general, el encuestador es bien recibido por la población local. Sin embargo, éste debe permanecer siempre cortés. Se trata en realidad de que muestre claridad y naturalidad en sus preguntas, a fin de no intimidar al informante ni ponerlo en dificultades.

Se evitarán términos que pueden parecer demasiado técnicos, o muy especializados como topónimo, entidad, específico, potamónimo, odónimo, para hablar simplemente del nombre de un lago, de una colina, de una vía de comunicación, etc.

El encuestador debe explicar claramente el objeto de su trabajo a fin de evitar, por ejemplo, que el informante no lo confunda con el inspector de un organismo Gubernamental con poder coercitivo lo que da como resultado que el informante se negara a dar sus informacio-

15. Marc-Adélaré Tremblay, *Initiation à la recherche dans les sciences sociales* (Iniciación a la Investigación en las Ciencias Sociales) citado por Robert-J. Gravel, *Guide méthodologique de la recherche* (Guía Metodológica de la Investigación), Quebec, Presses (Prensa) de l'Université Laval, 1978, p. 14.

nes. Si, a veces, a primera vista, el informante parece sentir inquietud o reticencia para responder a las preguntas del encuestador, generalmente, esta situación cambia una vez se entra en lo importante del asunto, entonces el informante colabora con gusto.

Otra regla esencial consiste en escoger bien el momento de la entrevista. Es preferible darse cita de nuevo antes que ir a incomodar al informante durante su trabajo o durante la hora de la comida. Las actividades económicas de cada región pueden muchas veces causar retraso en el encuentro de los informantes escogidos. En primavera un recogedor de miel del árbol de arce puede estar ausente durante el día por razón de la recolección de dicha miel; durante el verano los cultivadores se dedican al trabajo de los campos y las oficinas municipales cierran algunas veces sus puertas durante el período de las vacaciones de verano.

El comentario de Madeleine Grawitz y de Roger Pinto es útil tenerlo en cuenta : "El ambiente durante la encuesta es de más confianza y la cantidad de datos recogidos es mayor cuando la apariencia del encuestador lo acerca al encuestado¹⁶".

Con el pretexto de acercarse al informante, no se deberá, sin embargo, ir al extremo de imitar al informante, como tampoco se mostrará muy familiar con el mismo. El riesgo de esta actitud es que puede ofuscar al informante o al menos, distanciarlo del encuestador.

El encuestador se encuentra frecuentemente enfrentado con la pregunta de saber si él debe, como su informante, decir por ejemplo, **Ensenada Varte** o decir correctamente ¿ **Ensenada Verte** ? Eso depende de los casos. Si el informante sabe muy bien que **Varte** corresponde a **Verte**, para el encuestador es conveniente entonces optar **Verte**, con naturalidad, sin insistir. Sin embargo si la diferencia de pronunciación implica una modificación del topónimo, se conformará, en el momento de la entrevista, con la pronunciación del informante. Si él pronuncia **Miscouièche** y que la forma oficial es **Mistigougèche**, será preferible decir **Miscouièche** para no influenciarlo o indisponerlo. Sin embargo, con objeto

16. Madeleine Grawitz, Roger Pinto, **Méthodes des Sciences Sociales**, citado por Robert-J. Gravel, obra citada en la pagina 14.

de verificar, el encuestador deberá preguntarse sobre su conocimiento o sobre la forma Mistigouèche.

Precisando la actitud que debe adoptar un encuestador, hemos mencionado algunas cualidades que debe tener el encuestador : cortesía, claridad de expresión, actitud natural, etc.

La habilidad es otra cualidad esencial que debe tener el encuestador. En el terreno hay que ajustar el ritmo de su encuesta con los acontecimientos y según la calidad y cantidad de las informaciones recogidas durante cada entrevista. Muchas veces puede ser imposible planificar por adelantado cuantos informantes serán encontrados en el día y perderles una cita puede resultar problemático. Solamente el primer encuentro de la mañana puede ser fijado la víspera y, en ciertos casos, la primera entrevista de la tarde.

Teniendo en cuenta los conocimientos del informante y su disponibilidad del momento, la entrevista puede durar ya sea, 10 minutos, una hora y muchas veces algo más. Entonces es imposible para el encuestador poder fijar una cita muy precisa con el informante siguiente. De lo contrario él arriesga tener que abreviar una entrevista fructuosa o perder tiempo después de una reunión más breve que lo que había previsto.

Es de notar que algunos encuestadores prefieren llamar por teléfono a un informante, antes de presentarse en su casa, para cerciorarse si él esta ahí, sobre todo si este último vive lejos. Sin embargo, se arriesga de esta manera verse negar una entrevista. El informante que interpreta mal por teléfono el objeto de la visita, puede afirmar que él no puede ayudar a su interlocutor, que eso no representa ningún interés para él o que él no tiene tiempo de encontrarlo. Si, al contrario el encuestador se presenta a su domicilio, es más difícil para él negar una conversación. La situación será un poco diferente si se trata de un informante que presenta el encuestador a otro informante, por intermedio de una llamada telefónica. Probablemente la puerta de este informante le será abierta con más facilidad.

6.2 Desarrollo de la entrevista

Cuando el encuestador se presenta donde un informante, si es posible, él le explica cual fué la persona que le suministró su nombre asegurándole que el podría ayudarle en su encuesta. Esta entrada en

tema lleva al informante a percibir al encuestador no como un extraño, sino como una persona recomendada por un amigo, un conocido. Muchas veces hasta se sentirá adulado, como por ejemplo un antiguo cazador furtivo arrepentido, cuyo nombre había sido dado al encuestador por un guardabosques; éste todo asombrado y contento de saber que la recomendación provenía del agente de conservación, nuestro informante transmitió con placer sus conocimientos.

En el momento de la entrevista, el encuestador debe guiar al informante a fin de conocer el nombre exacto de una entidad, la localización precisa de ésta y lo que él sabe del origen, del significado y de la pronunciación del topónimo, tratando de intervenir, lo menos posible. Desafortunadamente no existe procedimiento milagroso para dirigir una entrevista. El encuestador procura conservar el control del desarrollo de dicha entrevista, pero él lo debe hacer con tacto. El evitará interrumpir al informante, aunque algunas veces tenga que volver a encaminar al informante, amablemente, sobre la pista de la toponimia.

Puede pasar un cierto tiempo antes de entrar en lo importante del tema y que finalmente el informante revele su caudal de conocimientos útiles al encuestador. Además puesto que el informante concede amablemente su tiempo, una manera de agradecerle consiste en tomar algunos minutos extras para escuchar la anécdota que él cuenta aún si ésta no está relacionada con el motivo de la entrevista.

Puede suceder que el informante se muestre incómodo al describir formas empleadas que son diferentes de las formas oficiales y eso, por razones diversas. El puede creer que el encuestador desea únicamente verificar los nombres oficiales, suponiendo que no hay nada más que agregar a los nombres de lugares reconocidos como oficiales o que figuran en los mapas. Si él vacila en suministrar un nombre diferente a la forma oficial para identificar una entidad, es frecuentemente por una especie de respeto al nombre autorizado o por timidez para hacer conocer los nombres que le parecen demasiado pintorescos o que tienen una connotación peyorativa o a veces hasta grosera. En todos los casos, hay que tener paciencia y tacto sobre todo cuando uno se da cuenta que el informante tiene buenos conocimientos en toponimia.

En los casos de nombres despreciativos, habrá que informarse en otro lugar, porque seguramente el veraneante del **Lago de los Buceadores**, no se permitirá informar que el nombre más utilizado para designar

el mismo lago situado delante de su lujosa villa es el **Lago de los Desnudos**.

Cuando el encuestador interroga a su informante, utiliza su mapa topográfico. Con el fin de no ejercer influencia en el informante, hay que evitar que éste se pueda inspirar del mapa que contiene de antemano muchos informes en toponimia.

Sin embargo, cuando el informante está familiarizado con la lectura de mapas y que él echa un vistazo por encima del hombro del encuestador, hay que hacerle comprender muy bien que el factor importante, es el nombre verdadero utilizado en la región que él mismo conoce, y que no se categoriza por buenas o malas respuestas. Se le precisará que un topónimo que figura en el mapa no representa necesariamente la forma correcta y no identifica necesariamente la entidad a la cual se le ha adjudicado.

Si el informante desea referirse siempre al mapa, el encuestador deberá estar alerta para descubrir en su actitud física, verbal o no verbal, lo mismo que toda vacilación en cuanto al topónimo mismo o a su localización. En estos casos una mímica es frecuentemente reveladora. El encuestador debe también asegurarse que él interpreta bien las afirmaciones de su informante. Por ejemplo, el informante muy aficionado a la pesca señalará sucesivamente con su dedo tres lagos diciendo : "Este es bueno"; después un cuarto : "Este no es bueno". Después de un momento, el encuestador podrá darse cuenta que él, le indica entre esos, los lagos que son buenos para la pesca y que su comentario no le informa en nada respecto a la denominación exacta de los lagos designados.

En la medida de lo posible, es preferible situar la entidad, que se va a nombrar o de la cual se verifica la denominación, guiando mentalmente al informante desde su domicilio, sin que él se refiera al mapa. Se localiza enseguida la entidad en relación a otras más importantes precisando las distancias de un punto a otro y describiendo el territorio circunvecino representado en el mapa.

Por ejemplo, el encuestador dirá : "Saliendo de su casa, si yo doblo a la izquierda dirigiéndome hacia la iglesia, cuando yo pase el ayuntamiento, doblo de nuevo a la izquierda en el primer cruce, de la ruta de las Encinas. Por detrás del ayuntamiento distingo dos lagos. ¿ Cómo se llama el más grande de los dos, ese situado más cerca

de la ruta de las Encinas ?" El responderá quizá "Lac Dumoulin", que corresponde al nombre oficial inscrito en el mapa. Si el encuestador pregunta al informante porqué lo llaman así. Su respuesta puede poner en duda la validez del nombre oficial : "Porque antes había un molino a la orilla del lago cerca de su desembocadura. El se incendió hace 10 años". La grafía exacta será pues "Lac du Moulin" (Lago del Molino), además que, según el informante, nunca hubo en el pueblo nadie que se llamara "Dumoulin".

Desde ese lago, la entrevista continúa. ¿Cuál es el nombre del otro lago pequeño situado al lado del lago del Molino ? ¿La desembocadura del lago del Molino tiene un nombre ? ¿En qué corriente de agua desemboca ? ¿Dónde está el nacimiento de esa corriente ? ¿Cuál es el nombre del lago de donde la corriente proviene ? ¿Ese lago se encuentra al pie de una colina ? ¿Cuál es el nombre de la colina ? El encadenamiento de estas preguntas permite al encuestador mantener el control de la entrevista y asegurar que el informante identifica las entidades adecuadas. Si por ejemplo no existe ninguna colina cerca del lago, el encuestador verificará en qué lugar el informante y el mismo no se entendieron. El lago del Molino tal vez tenía dos desembocaduras y el encuestador no especificó con claridad cuál de las dos el quería identificar.

Cuando el informante no conoce un nombre para una entidad y que el encuestador ya había señalado uno, por ejemplo **Hondonada de los Arboles Huecos** hay que verificar si éste conoce ese topónimo. Con el objeto de no orientar la respuesta de éste último en cuanto a la localización del nombre, esta verificación se efectuará ulteriormente durante la entrevista y no inmediatamente después de haber hablado de la entidad mencionada. En ese momento el encuestador podrá preguntar : "¿Usted ya ha oído hablar de una **Hondonada de los Arboles Huecos** ?". El informante podrá entonces responder : "Sí" o "Yo ya oí hablar, pero no sé dónde está exactamente" o puede decir también "Es justamente el nombre que yo buscaba hace un rato", etc.

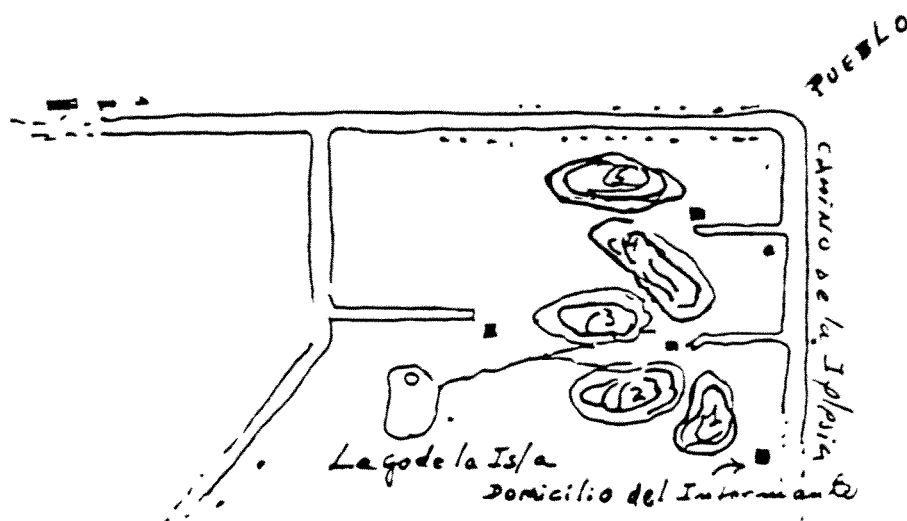
Con el fin de no perder su tiempo ni el del informante, el encuestador debe ser preciso en sus preguntas y observar bien las características del relieve tal como está indicado en su mapa topográfico. Puede suceder que el informante tome la iniciativa y nombre una serie de topónimos.

Esta situación no crea dificultades en la medida que el encuestador lo pueda seguir con certeza, en su mapa. Por esto el encuestador debe evitar la dispersión yendo a grandes rasgos de una parte a otra del territorio, lo que tendrá por efecto la confusión del informante y la disminución de la cantidad y la calidad de los informes obtenidos.

6.3 Verificación de la localización de las denominaciones en las entidades

Nosotros insistimos especialmente sobre este punto en razón de su importancia. Un nombre indicado en un mapa y que no identifica la entidad adecuada induce en error a los utilizadores y predispone a la confusión. Así pues sigue siendo esencial que el encuestador tenga en mente esta preocupación durante toda la entrevista. Para hacerlo el pone con frecuencia en duda, sin que se parezca, las afirmaciones del informante y sobre todo su propia interpretación. En varios casos, la información es clara. En caso contrario, el encuestador la verificará preguntando de nuevo al informante sobre la denominación de la entidad, pero por otra vía.

Por ejemplo, si el encuestador duda sobre la localización del **Monte de las Perlas** (referirse al esquema, página siguiente). El informante lo localiza a la izquierda del camino de la Iglesia especificando que hay una casa al pie de esta colina. Consultando el mapa según esas informaciones se comprueba que cuatro colinas pueden ser el **Monte de las Perlas** (2, 3, 4, y 5). El encuestador pregunta entonces si existe una corriente de agua que pasa al pie de la colina. El informante responde afirmativamente y aclara que desemboca en el **Lago de la Isla**, el único lago situado a 5 kilómetros a la redonda. Sólo quedan las posibilidades 2 y 3. Continuando la entrevista, el encuestador pregunta si es posible trasladarse al **Monte de las Perlas**, yendo por la calle de los Pinos. Si el informante responde negativamente, se llega a la conclusión que la colina mencionada está señalada con el número 2. En consecuencia se puede confirmar que el informante resultó coherente en sus respuestas.



El encuestador debe tener más cuidado sobre todo cuando se trata de la localización de un lugar situado entre varias entidades de la misma naturaleza y vecinas como es el caso del **Monte de las Perlas**. Esto mismo se aplica para el conjunto de lagos y la serie de playas denominadas. El problema de localización puede presentarse lo mismo en el caso contrario, es decir cuando las entidades están muy distanciadas las unas de las otras y los punto de referencia son raros.

Los informes suministrados por un informante, se comparan a los comunicados por otros con quienes la entrevista continúa de la misma manera. Sin embargo, el desarrollo de las entrevistas puede posiblemente ser diferente de un informante a otro según la amplitud de conocimientos de cada uno de ellos, de su actitud y de su lugar de residencia. En ese sentido, una encuesta toponímica no se puede comparar de manera absoluta a otro tipo de encuesta con preguntas preparadas por adelantado, hechas textualmente y según un orden preciso. Si las informaciones son distintas de una persona a otra, serán anotadas tal como fueron transmitidas. Es la reunión de los datos que después de la encuesta permitirá resolver el asunto.

El encuestador debe desconfiar del informante que parece no tomar en serio la entrevista o que busca valorizarse mucho. Entonces el dará nombres a todas las entidades, pero sus afirmaciones deben ser

verificadas sistemáticamente durante la entrevista pidiéndole identificar de nuevo las entidades a las cuales él había suministrado unos nombres. Algunas preguntas hábilmente hechas permiten en este momento reconocer tal actitud. El encuestador podrá preguntarle : "¿ Tal lago que usted me había mencionado hace algunos minutos, está bien localizado en este sitio ?", indicándole un lugar distinto; la respuesta del informante podría ser reveladora.

6.4 Tipo de preguntas que hay que evitar

Hemos señalado anteriormente que se debe evitar ejercer influencia en el informante. Respecto a ésto la manera cómo se hacen las preguntas es muy importante.

Por ejemplo, el encuestador arriesga perder informes valiosos si él plantea así su pregunta : "¿ El lago situado a la cabecera del río Tortuoso, se llama el **Lago "à personne"** (Lago de Nadie) ?" El informante puede responder afirmativamente sin precisar cuál de los dos lagos situados en el nacimiento del río lleva ese nombre y que el informante utiliza más bien la forma "**Lac Personne**" (Lago Nadie). Quizás él tampoco menciona conocer la entidad más bien bajo el nombre de **Lago de los Artistas**. El puede también aceptar creyendo que el encuestador pronunció de una manera un poco extraña **Lago "à Pearson"**, nombre que según el informante, identifica el lago. Si además el informante ignora porqué el lago lleva ese nombre, el encuestador se separa del informante creyendo erróneamente que "**Lac à Personne**" (Lago de Nadie) es el topónimo exacto y de uso corriente.

6.5 Términos de la localización que hay que evitar

También hay que recurrir con prudencia a la utilización de los elementos de localización como el norte, el sur, a la derecha, a la izquierda. Algunas personas confunden fácilmente las nociones que esos elementos abarcan. Si el informante no identifica claramente los puntos cardinales, los riesgos de confusión serán importantes. Es preferible orientarse por intermedio de lugares bien conocidos.

Por ejemplo, en lugar de decir "En el próximo cruce doblo al sur por la ruta de las Praderas", hay que especificar "Doblo por la ruta

de las Praderas, dirigiéndome hacia el pueblo". En poco tiempo se puede tener una buena idea sobre el sentido de orientación del informante.

El objetivo de la encuesta tiene como enfoque recoger el máximo de la entrevista (en cuanto a la cantidad, la calidad y todo eso en el mínimo tiempo) sin apresurar al informante, es decir respetando su personalidad.

6.6 Importancia en la obtención de datos precisos y completos

Es conveniente no olvidar que una vez terminada la encuesta, se tendrá que proceder al análisis y a la evaluación de todos los informes recogidos. Es la suma de todas esas informaciones que permitirá concretar posteriormente las informaciones de cada topónimo con el objeto de recomendar su oficialización o, en ciertos casos, si se trata de una forma oficial, recomendar que un topónimo sea reemplazado por otro nombre más empleado.

Entre más precisos, completos y concordantes sean los informes, más fácil será tomar posición y establecer recomendaciones apropiadas para los comisarios.

En ningún momento se debe decir durante la encuesta : "Yo verificaré esta información a la vuelta" o "Yo volveré a llamar al informante para clarificar". Algunas veces, durante el análisis de los datos, se pueden hacer algunas llamadas telefónicas para completar, si es necesario, algunas informaciones. Sin embargo, este método resulta más largo, menos eficaz y costoso debido a las llamadas de larga distancia. Hay que sacar lo máximo durante la encuesta en el terreno.

6.7 Manera de anotar los datos recogidos

Hasta 1981, el encuestador de la Comisión de Toponimia se hacía acompañar frecuentemente de una segunda persona cuya función consistía en tomar las notas más precisas posibles y transcribir la entrevista casi en su totalidad. Esta segunda persona también hacía algunas preguntas para obtener informes complementarios.

Sin embargo, la experiencia demostró que el encuestador puede muy bien hacer este trabajo solo. No obstante, como algunas veces

en su encuesta tiene que analizar datos, a veces hasta 1.000 nombres, su trabajo se debe hacer metódicamente. Para recordar todos los detalles mencionados él utiliza símbolos¹⁷ que él anota directamente en su mapa de encuesta a medida que se desenvuelve la entrevista. Esos símbolos aparecerán después del número designado al informante en relación a la entidad analizada :

- X** : el informante ignora el nombre de la entidad o no conoce el nombre mencionado por el encuestador;
- N** : el informante sostiene que el nombre mencionado no es exacto y que se trata más bien de otro topónimo;
- E** : el informante ya había oído ese nombre sin poder localizar la entidad correspondiente;
- ?** : el informante no está seguro de los informes transmitidos o el encuestador duda de la comprensión de la información;
- 1?** : la localización de la entidad es imprecisa o insegura;
- ☐ : topónimo registrado en una señal de tráfico;
- +** : el informante conoce más de un nombre para identificar una entidad. El signo + significa que el nombre que se le señaló es más empleado, según el informante, que el, o los otros nombres que él menciona;
- : el informante conoce más de un nombre para identificar una entidad. El signo - significa que ese nombre es menos empleado que otro.

El encuestador anotará, por ejemplo en su mapa de encuesta del terreno los informes registrados concernientes a una entidad, de la manera siguiente:

Monte de la Luna : 1 em. : 20 años 2 + 3X 4 + 5 id. a 1 6

Monte de la Rosas : 2 - 3 ? 4 - : rosas salvages 5X 6N

Significa que :

- los informantes 1, 2, 4, 5, y 6 señalan la entidad, sin ninguna vacilación, con el topónimo **Monte de la Luna**, empleado desde

17. Los símbolos que se proponen aquí tienen solamente un valor convencional. Cualquier otra tipología podrá ser también utilizada con igual eficacia.

hace 20 años según los informantes 1 y 5;

- el informante 3 no conoce el **Monte de la Luna**, por eso es 3X, pero sin poder afirmarlo, él cree que puede tratarse del **Monte de las Rosas**, por eso es 3 ?;
- el 5° informante jamás oyó hablar del **Monte de las Rosas**, por eso es 5X;
- los informantes 2 y 4 conocen dos nombres por la entidad aunque ellos afirman que el topónimo **Monte de la Luna** es más empleado, (por eso es 2 + y 4 +) que **Monte de las Rosas** (por eso es 2 - y 4 -). El informante 4 aclara que el nombre de **Monte de las Rosas** se debe a la existencia de rosas salvajes en ese lugar.
- el informante 6 afirma que **Monte de las Rosas** no es el nombre de ese monte (por eso es 6N) y que se trata más bien del **Monte de la Luna**.

Esos diversos informes resultan especialmente útiles cuando se tenga que evaluar el empleo de los topónimos, tema tratado en el capítulo 8.

También sucede algunas veces que el encuestador no puede encontrar un nombre para una entidad. Las "X" inscritas enseguida de los números de los informantes desempeñan en ese momento un papel muy valioso.

Por ejemplo, si el encuestador escribió en su mapa los datos siguientes cerca de un lago : 1X, 3X, 4X, 6X, el encuestador puede confirmar que él interrogó a cuatro personas sobre esa entidad y que ninguna de esas personas sabía como se llamaba. Según la encuesta realizada, ese lago no tendría nombre. Es evidente que si él hubiera encontrado cinco o seis personas más quizás él hubiera podido registrar un nombre empleado por alguien, pero muchas dudas quedan para que ese nombre sea poco conocido localmente.

Para completar las informaciones inscritas en su mapa, con la ayuda de símbolos y de anotaciones abreviadas, el encuestador emplea un cuaderno de notas con objeto de reunir informaciones de orden histórico, geográfico y lingüístico. Sin embargo, cuanto más notas pueda escribir directamente en el mapa (cerca de la entidad y en el margen), más fácil y más rápido resulta posteriormente el análisis de los datos. Además, con el fin de poder controlar la veracidad de la información, es práctico disponer de esos informes a la vista cuando el encuestador interroga a otros informantes.

Una sólo frase dicha en términos claros y precisos por un informante puede contener informes de gran valor. "Le Petit Caouette" (El Pequeño "Caouette") parte del Lago "Jolin" desemboca en el Río del Lobo en San Roberto." Esta afirmación nos muestra que el informante :

- omite el genérico en "Le Petit" (lac) (El Pequeño (Lago)) "Caouette" y en "La (rivière) du Loup" (El Río del Lobo);
- atribuye el género femenino al potamónimo "La du Loup" (del Lobo);

- indica que "Le Petit Caouette" (El Pequeño "Caouette") tiene su nacimiento en el Lago "Jolin" y que su desembocadura -punto de determinación de coordenadas geográficas de corriente de agua- se sitúa en su confluencia con "La du Loup" (del Lobo) en San Roberto (elementos de localización);
- recurre a una forma abreviada para designar su Municipio, San Roberto en lugar de emplear el nombre oficial San Roberto Bellarmin, San Roberto es considerado como siendo la designación corriente de San Roberto Bellarmin.

6.8 Transcripción de los datos

La entrevista frecuentemente se efectúa a un ritmo relativamente rápido y el encuestador recoge el máximo de notas durante toda la conversación. Además al final de la jornada, el encuestador hace la síntesis de todos los informes suministrados por cada uno de los informantes encontrados, y eso por cada topónimo. Es en ese momento que el encuestador transcribe nuevamente en un mapa topográfico, el cual le servirá de base de análisis una vez su trabajo se completa en el terreno. El emplea siempre los mismos símbolos y revisa de igual manera su cuaderno de notas con el objeto de completar la información que él anotó, la mayoría del tiempo, de manera telegráfica.

Esta etapa de pasar en limpio es esencial por dos motivos. De una parte, el mapa en el cual el encuestador escribe durante la entrevista se sobrecarga rápidamente. Como puede pasar un largo período antes que el encuestador comience el análisis de los datos, él arriesga olvidar el significado de la información que apuntó rápidamente.

Al final de la tarde de cada día, los datos están suficientemente frescos para ser aclarados y completados, lo que no será lo mismo dos, tres, u ocho días más tarde, después de haber encontrado más o menos 50 informantes y consultado una docena de mapas y de documentos.

Por otra parte, este trabajo le permite hacer bien el balance de las informaciones recogidas y identificar los casos problemáticos. Entonces el sabrá que al día siguiente él debe insistir especialmente para completar la información relacionada con determinado lugar. Si él se retrasa dos o tres días, él perderá tiempo seguramente volviendo atrás, después de haber recorrido una buena distancia en el territorio de la encuesta.

7. ESPECIFICACIONES DE LA ENTIDAD DENOMINADA

7.1 Entidad denominada

Las entidades geográficas factibles de ser nombradas se dividen en tres grandes categorías : Entidades de tipo administrativo, entidades artificiales y entidades naturales.

En las entidades de tipo administrativo se encuentran : las municipalidades, los pueblos, los caserios, los sectores residenciales, los lugares de veraneo, los barrios, las reservas ecológicas, etc. En esta categoría también entran los odónimos o nombres de vías de comunicación.

En las zonas urbanas y periurbanas, el encuestador puede tener dificultad en delimitar lo que la Comisión de Nombres Geográficos de Ontario llama los "unincorporated urban communities" que se puede traducir por aglomeraciones urbanas que no se han constituido en corporaciones. Los sectores residenciales, los barrios y algunos "lieux-dits"¹⁸ entran en esa categoría.

La mayoría de las veces en la región no hay una marca visible que indique a una persona cualquiera, que ella se encuentra en un "lieu-dit". En ese caso el encuestador debe ampliar sus esfuerzos para descubrir esos lugares. Se puede tratar por ejemplo de un lugar llamado El Hueco de los Osos, nombre que ha recibido porque hace algunos años los residentes del lugar vieron a dos osos pasearse por los alrededores; otro ejemplo es el de la denominación Pan Seco lugar que lleva ese nombre por el hecho que los primeros cultivadores que iban a cortar leña en esa región, veían a los osos comerse sus alimentos a excepción del pan endurecido.

18. Un "lieu-dit" corresponde a un lugar de poca extensión que ha recibido dicho nombre, de una manera espontánea, inspirado de la geografía, la historia o el folklore.

Entre las entidades artificiales se encuentran las represas, los puentes, los canales, etc., los cuales responden a la definición siguiente : "es todo elemento de la superficie del terreno construido o profundamente modificado por el hombre, que tenga un nombre o que esté en vías de tenerlo."¹⁹

En cuanto a las entidades naturales también pueden ser divididas en tres categorías : hidrográficas, topográficas y las que se refieren a la vegetación. Aquí se tienen algunos ejemplos :

- entidades hidrográficas : las capas de agua (lagos, estanques, mares, etc.); las corrientes de agua (ríos, arroyos, brazos de ríos); ciénagas, cataratas, canales , etc.;
- entidades topográficas : los montes, las puntas, las islas, los valles, los peñascos, etc.;
- entidades que conciernen a la vegetación : los bosques, los turbales, etc.

Todas esas categorías geográficas sea cual fuere su importancia geomorfológica en la región interesarán al encuestador. El se informa sobre el nombre de la corriente de agua que pasa tanto a una distancia de 200 metros como a la que tiene un recorrido más extenso.

El encuestador no debe olvidar que la entidad representa la realidad objetiva del fenómeno geográfico. En efecto, la gente puede utilizar la palabra río cuando se trata en realidad de un arroyo; así como también muchos lagos son simplemente estanques. Entonces el encuestador además de verificar el empleo reciente de los topónimos ya existentes, él deberá estar en la posibilidad de poder controlar con exactitud la entidad, especificando de qué tipo es la entidad, detalle que el informante no está siempre en capacidades de suministrar. Entonces es necesario ir directamente al lugar para cerciorarse por ejemplo si la **Bahía del Gallo** se refiere a una ciénaga, un arroyo, turbales o simplemente se trata de un lago ocasional. Hay que tener en cuenta que el genérico (ejemplo bahía en Bahía del Gallo) es el término utilizado corrientemente

19. Guide des noms d'entités géographiques naturelles et artificielles, Québec, Editor Oficial de Quebec, 1984, p. 14.

para especificar el objeto geográfico previsto para la denominación y que por lo tanto forma parte del topónimo.

7.2 Información de orden general

Además de las especificaciones antes mencionadas, el encuestador debe recoger informaciones más generales. En efecto, las entidades administrativas tienen varios tipos de denominación o dan lugar a algunos derivados. Para evitar confundirlos esas denominaciones se subdividen en varias categorías. Se encuentra principalmente el gentilicio²⁰, el blasón popular, la designación corriente, el sobrenombre de la aglomeración y el "regiónimo".

Como ejemplos se tienen, "Lévisiens", "Beaucerons", "Maskoutains" los cuales se constituyen como los gentilicios respectivos de los habitantes de "Lévis", la "Beauce" y de "Saint-Hyacinthe". Como lo hace notar Jean-Yves Dugas, "la designación puede significar varias categorías para el mismo individuo, por ejemplo un residente de "Roberval" es al mismo tiempo un "Robervalois", un "Jeannois" y un "Quebequense"; es muy hábil el que puede identificar el último gentilicio al residente de la región que considera que éste lo caracteriza mucho más"²¹.

Los gentilicios recogidos por el encuestador serán integrados en el "Répertoire de Gentilés (noms des habitants) du Québec" para una edición posterior.

Con el nombre de blasón popular se entiende el apodo o si se quiere el sobrenombre familiar con el cual son revestidos ciertos grupos de ciudadanos. Por ejemplo, la denominación Corvas Negras, manera un poco "irónica", se refiere a los habitantes de la región de la "Beauce", o sea los "Beaucerons".

20. Gentilicio : Es la denominación que se le da a los habitantes en relación al lugar donde ellos viven (barrio, pueblo, ciudad, region, país).

21. Jean-Yves Dugas, *Répertoire de gentilés (noms des habitants) du Québec*, coll. "Dossiers toponymiques", 12, Québec, Comisión de Topinimia, 1981, p. 4.

La designación corriente constituye la denominación utilizada frecuente y casi exclusivamente para identificar una municipalidad. Por ejemplo, "Valleyfield" sirve de designación corriente para "Sala-berry-de-Valleyfield, nombre oficial de la municipalidad; Punta del Padre se refiere a los habitantes de Santa Ana de la Punta del Padre; "Batiscan", corresponde a San Francisco Javier de Batiscan.

El gobierno posee un conocimiento exclusivo en lo que concierne a los nombres de las municipalidades. La Comisión de Toponimia, en razón al poder que tiene, puede dar opiniones al gobierno en ese campo. De esta manera el encuestador, durante su trabajo en el terreno, verifica si el nombre utilizado para designar la municipalidad corresponde al nombre oficial.

Si no es el caso y que la municipalidad es más conocida local o regionalmente con la designación corriente, si no presenta ningún problema de homonimia con otra municipalidad de Quebec, el encuestador entrega el informe al Servicio de Normalización de la Comisión. Si la recomendación se considera pertinente, pueden empezarse los trámites con la municipalidad que corresponde, con el fin de animarlos para que modifiquen los nombres de acuerdo al empleo corriente que tienen. Para los casos en los cuales la municipalidad tiene interés en normalizar su situación, lo que debe hacer es presentar una solicitud oficial a la Comisión y el expediente será entregado a los comisarios quienes, según el caso, darán un informe favorable al nombre que se ha propuesto. Este informe deberá ser entregado al Ministerio de los Asuntos Municipales, ya que este ministerio tiene la responsabilidad de pasar el expediente al gobierno para la autorización del nuevo nombre.

Igualmente es interesante observar los sobrenombres que se han atribuido a las aglomeraciones o a los barrios. Por ejemplo, se encuentran, **Perla de la "Estrie"** ("Coaticook"), la **Reina del Norte** ("Chicoutimi"), la **Puerta de "Gaspésie"** ("Matane"), la **Cuna de "l'Abitibi"** ("Amos"), etc. En la mayoría de los casos el encuestador obtiene esta información de los ciudadanos de las municipalidades vecinas y no de los ciudadanos de la aglomeración correspondiente, esto por razones que se comprenden perfectamente.

El sentimiento de pertenencia a la región con la cual se identifica el informante, es otro elemento importante que se debe tener en cuenta. La gente que vive en la región llamada Río del Lobo creen que, desde

el punto de vista socioeconómico forman más bien parte de la región del Bas-Saint-Laurent-Gaspésie que de la región de Quebec? Ciertas regiones tienen un nombre oficial mientras que otro "regiónimo" trata de implantarse. Es interesante observar el empleo de un nuevo "regiónimo" como "Sagamie" y "Montérégie" para identificar la región del "Saguenay-Lac-St-Jean" y la región del Sur de Montreal, por ejemplo.

Para completar el trabajo del encuestador se le sugiere tomar fotografías de algunas entidades que tienen características geomorfológicas que se reflejan en los nombres que se les ha dado. Esas fotografías podrán constituirse en documentos valiosos en la investigación que servirá a la elaboración de un eventual "Dictionnaire des noms de lieux du Québec" (Diccionario de los nombres de lugares de Quebec), (es un título provisorio), para el cual ya se han empezado algunas investigaciones.

En resumen, precisemos una vez más que el encuestador debe estar en medida de poder saber la procedencia de cada informe; ¿Qué informante le dió dicho informe? ¿ en qué documento él lo leyó ? ¿ en qué mapa lo vió ? ¿ en qué señal de tráfico o en qué anuncio lo observó ? y si estos últimos fueron instalados por el Ministerio del Transporte, el Ministerio de la Recreación, Caza y Pesca, la municipalidad o simplemente si fueron hechos de manera artesanal.

8. EVALUACION DEL EMPLEO DE LOS NOMBRES

El empleo de un nombre de lugar utilizado por una determinada población es con frecuencia un tema delicado de plantear sobre todo cuando se trata de la evaluación de su contenido. Como lo menciona Christiane Bernard en su texto *¿Qué es lo que es el empleo?*, algunos investigadores como Louis-Edmond Hamelin, aseguran que habrían más de 100 tipos de empleo en toponimia. En el marco de este documento que se considera esencialmente de carácter práctico, los tipos de empleo se clasifican en tres grandes categorías : empleo oral, empleo escrito y empleo administrativo. El empleo ya sea de tipo oral, escrito o administrativo, permite al encuestador respaldar su recomendación para que un topónimo sea oficializado o no. Además una evaluación del empleo de los nombres elaborado por el encuestador y transmitido a la Comisión, cuya tarea principal consiste en oficializar los topónimos, permite a los comisarios tomar una decisión más clara sobre la posición que se le debe dar a cada topónimo.

8.1 Empleo oral

El artículo 125, párrafo d, de la *Charte de la langue française* (Carta de la Lengua Francesa), estipula que la Comisión debe "oficializar los nombres de lugar". En esa óptica se deben "establecer las normas y las reglas de escritura que se tienen que respetar en cuanto a la denominación de los lugares" (artículo 125, párrafo a).

Una de las reglas que concierne a la oficialización se lee de la manera siguiente : "Los topónimos, cuyo empleo está bien determinado, deben tener una precedencia cuando van contra los demás criterios. En el caso de empleo paralelo y que son utilizados con la misma frecuencia, se da preferencia a aquellos nombres que respetan los otros criterios"²². En ese sentido la Comisión responde a las normas establecidas

22. *Guide des noms d'entités géographiques naturelles et artificielles*, título ya citado.

por las Naciones Unidas. En efecto, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos que tuvo lugar en Ginebra en 1967 fue especificado el hecho que es el empleo común y corriente de los nombres el primer aspecto que deben tener en cuenta los organismos que se ocupan de toponimia en el momento de la adopción de nuevos nombres y de la modificación de otros ya existentes²³.

Uno de los problemas que resalta la noción del empleo oral del topónimo consiste en la dificultad existente para establecer con precisión el campo de aplicación del mismo y su modo de evaluación. ¿Cómo saber con certeza que el empleo de un topónimo es de uso corriente, de la manera como lo menciona las Naciones Unidas, y que dicho topónimo está bien determinado y generalizado tal como aparece en la regla establecida por la Comisión ? ¿ Con qué criterios puede contar el toponimista que hace una encuesta en el terreno con el fin de poder confirmar que un determinado topónimo se emplea y que conforme a ese principio el debería ser oficializado ? ¿ De qué manera los miembros de la Comisión pueden determinar que un topónimo es suficientemente empleado para ser oficializado, en ausencia de otros criterios de evaluación ?

Por otro lado, el artículo 128 de la **Carta de la Lengua Francesa** dice que : "A partir del momento en que aparece la publicación de los nombres escogidos o aceptados por la Comisión en la "**Gazette officielle du Québec**", su empleo es obligatorio en los textos y documentos de la Administración y de los organismos parapúblicos, en las señales de las carreteras, en los carteles o avisos públicos lo mismo que en los libros de enseñanza, de formación o de investigación pública en Quebec y que han sido aprobados por el Ministerio de Educación". Por lo tanto es importante que el nombre oficializado por la Comisión sea reconocido y aceptado localmente por la mayoría de las personas, de ahí la importancia de conservar los topónimos que se emplean corrientemente.

23. Naciones Unidas, **Conférence des Nations Unies sur la normalisation des noms géographiques**, resolución 4c, tomo I, Informe de la conferencia, Ginebra, del 4 al 22 septiembre de 1976, p. 12.

Los comisarios y los encuestadores deben compartir los mismos criterios sobre la noción de empleo. Para esto la Comisión utiliza desde 1981 una clave de evaluación del empleo. Aunque es relativamente simple, esta clave permite, no obstante, al encuestador que procede al análisis de topónimos, entregar a los miembros de la Comisión lo que la encuesta del terreno ha dado como resultado, de la manera más objetiva posible. Los miembros pueden apoyar sus decisiones sobre los datos concretos y comprobables.

Es necesario tener en cuenta que es durante su trabajo en el terreno que el encuestador puede evaluar mejor el empleo de un topónimo.

En efecto, el empleo tiene dos aspectos que se oponen :

- de una parte el empleo incluye un aspecto subjetivo y por lo tanto no se puede analizar cuantitativamente. Es la facilidad o la dificultad que manifiestan los informantes en la identificación del nombre de una entidad lo que el encuestador puede considerar y esto de una manera subjetiva;
- por otra parte, el encuestador también puede evaluar el aspecto más objetivo del empleo de un topónimo, después de la recopilación de los informes recibidos sobre el topónimo analizado y su aspecto cualitativo.

Ya se han descritos todos los tipos de informaciones que el encuestador debe recoger. Hay que añadir los que serán necesarios para evaluar el empleo oral :

- el informante ¿ conoce bien el topónimo ?
- ¿ localiza con precisión la entidad que corresponde al topónimo mencionado ?
- ¿ sabe otros nombres que identifican dicha entidad ?
- si es así, ¿ cuál es el topónimo más utilizado, según él ?
- ¿ cuántos informantes interrogados no saben ningún nombre sobre la entidad y que porcentaje representa ?

En el capítulo 6, se explicó como, con la ayuda de símbolos, el encuestador puede anotar sus informaciones. Considérese como ejemplo ciertos datos que hubieran podido ser dados al **Monte de la Luna** y al **Monte de las Rosas**²⁴. El resultado de los datos recogidos en el terreno

24. Para saber el significado de los símbolos consultar la página 48.

se presenta de la siguiente manera :

Monte de la Luna : 1 em. : 20 años/2+/3X/4+/5 id. a 1/6

Monte de las Rosas : 2-/3?/4- : rosas salvajes 5X/6N

Los informantes recibieron la clasificación individual siguiente en relación a esos topónimos :

- informantes 1 y 6 : clasificación 3 (muy aceptable);
- informantes 2, 4 y 5 : clasificación 2 (aceptable);
- informante 3 : clasificación 1 (poco aceptable).

Recogiendo esos datos, el encuestador puede valorar el empleo local de los nombres. Con un simple vistazo él puede darse cuenta que el empleo del topónimo **Monte de la Luna** elimina al del **Monte de las Rosas**. Por supuesto, todos los casos no se presenta de una manera tan fácil como ésta. Este método facilita ampliamente el análisis del toponimista y le permite evaluar el empleo de los topónimos. La clave de evaluación consiste entonces en determinar si se considera el topónimo muy empleado, empleado, poco empleado o sin empleo. Según la misma secuencia el topónimo puede ser clasificado 3, 2, 1 o 0.

En nuestro ejemplo, la clasificación de empleo que se le da a cada topónimo sería :

- **Monte de la Luna** : clasificación 3 (muy empleado). El encuestador añadiría una nota especificando que el topónimo se emplea desde hace 20 años;
- **Monte de las Rosas** : clasificación 1 (poco empleado).

El encuestador, sin dudarlo recomendaría a la Comisión la aprobación del topónimo **Monte de la Luna** y conservaría **Monte de las Rosas** en calidad de información. Si por ejemplo el **Monte de las Rosas** fuera el nombre oficial, el encuestador recomendaría que éste se reemplazara por el **Monte de la Luna**.

Muchos otros ejemplos podrían ser presentados con el fin de ajustar la aplicación de la clave de evaluación del empleo oral de los topónimos. No obstante, aquí se trataba simplemente de ilustrar el funcionamiento de base.

Quizás se podrá calificar esta clave de somera, reprocharle de estar sujeta a interpretación y de situarse en el límite de la objetividad y de la subjetividad. A pesar de todo es bastante útil para el trabajo del encuestador y constituye una guía valiosa para los comisarios. Dicha clave permite establecer el enlace entre el aspecto subje-

tivo y objetivo del empleo de los topónimos, lo mismo que concluir que un empleo de topónimo clasificado con el número 2 o 3 corresponde con frecuencia a un empleo común y corriente del topónimo.

8.2 Empleo escrito

Además del empleo oral de un topónimo se tiene el empleo escrito del mismo. Estos se encuentran en tres tipos de información : mapas, documentos, señales de tráfico, anuncios o carteles.

Los mapas constituyen el apoyo principal para la publicación de topónimos. Como son utilizados y consultados tanto por las personas como por los organismos, las indicaciones que contienen pueden, en cierto modo y hasta cierto punto, cambiar la posición de los informantes.

Un informante dirá por ejemplo, : "La gente de aquí llama ese lago el **Lago Largo** pero no es el buen nombre. En los mapas está escrito **Lago "Charnois"**." Otro afirmará : "En los mapas encontramos **Lago "Charnois"** pero no es correcto. El verdadero nombre es **Lago Largo**." La gente percibe de una manera diferente el "carácter oficial" de los mapas, como lo podemos ver. Sin embargo, un hecho es seguro, los informantes anteriormente mencionados, en su vida cotidiana utilizan más el topónimo **Lago Largo**, que corresponde al empleo oral del topónimo, que **Lago "Charnois"** como aparece en los mapas.

No existe clave de evaluación para el empleo cartográfico, pero cada mapa tiene su propio valor.

De esta manera un topónimo escrito en un mapa publicado hace 100 años tiene un verdadero valor histórico sobre todo si dicha publicación ha sido ampliamente utilizada. Un topónimo que aparece en un mapa reciente de vasta distribución, como por ejemplo un mapa del Ministerio de Energía, Minas y Recursos, muestra un empleo cartográfico moderno el cual también es delicado dejar de lado.

El encuestador deberá indicar, según el caso, la lista de mapas en los cuales él ha consultado cada topónimo, especificando de qué tipo de mapa se trata lo mismo que el año de su publicación. En efecto, existe una gran variedad de mapas los cuales pueden ser del MEMR (Ministerio de Energía, Minas y Recursos) o de otro organismo gubernamental, paragubernamental o privado; también puede ser un mapa ya sea histórico, catastral, turístico, municipal, publicitario o de otro tipo.

Un segundo tipo de empleo escrito de los topónimos se refiere a varias clases de documentos los cuales pueden tratarse de un documento histórico, una monografía, una revista, un periódico regional o local, un folleto turístico como también una guía de teléfonos. Sin embargo, en comparación a un mapa, un documento tiene el inconveniente de no especificar la localización precisa de la entidad denominada. Entonces es importante poder verificar con los informantes locales cuál es el empleo del topónimo registrado, lo mismo que la localización y el tipo de entidad que le corresponde.

Una vez más hay que anotar con atención la referencia bibliográfica de cada uno de los documentos en los cuales se han consultado los topónimos. La variedad de empleo naturalmente da peso a un topónimo aunque no tenga siempre un papel decisivo para la oficialización del mismo.

Finalmente como tercer tipo de empleo escrito se encuentra el que se refiere a las señales de tráfico, carteles o anuncios. Ese tipo de empleo es tan importante que el puede cambiar de manera significativa el empleo oral. En efecto, los informantes que pasan cotidianamente frente a las señales de tráfico o los anuncios captan consciente o inconscientemente el mensaje que dichos carteles contienen.

Nuevamente la experiencia demuestra que en algunos casos, el empleo oral no concuerda necesariamente con ese tipo de indicación. Así por ejemplo una encuesta realizada en "Témiscouata" en 1982, demostró que el topónimo Río Cuartel escrito en un cartel cerca de la entidad, se utiliza localmente poco en comparación al nombre Río Sabana.

Entonces el encuestador debe registrar esas indicaciones sin admitir rápidamente que el nombre escrito en el cartel corresponde con certeza al nombre que se emplea. El encuestador debe verificar cuidadosamente esta información con la población.

8.3 Empleo administrativo

Además del empleo oral y el escrito se encuentra como última categoría el empleo administrativo. Este se refiere al empleo del topónimo tal como ha sido creado o transmitido por diversos organismos que tienen que ver con el territorio correspondiente, tipo de empleo que puede diferenciarse del empleo oral.

Por ejemplo, los administradores de una Zona de Explotación Controlada (ZEC), modificaron el topónimo **Lago de los Castores** por **Laguito de los Castores** para resolver un problema de homonimia causado por la existencia de otro **Lago de los Castores** situado no muy lejos del lugar y que se encuentra en el mismo territorio del ZEC.

El homónimo constituye con frecuencia un problema importante para ese tipo de organismo. Según nuestro ejemplo, es necesario para los administradores orientar a los usuarios hacia un lago muy preciso o identificar las clasificaciones que se han dado a un determinado lago. No debe haber por lo tanto confusión entre dos entidades que tienen el mismo nombre.

En el caso de que el empleo administrativo sea diferente del empleo oral y que dicha diferencia se pueda justificar, sucederá, aunque no necesariamente, que los usuarios adopten la nueva denominación a un plazo más o menos corto.

8.4 Concordancia entre el empleo oral, escrito y administrativo

Si la toponimia tiene ante todo la función de identificar los lugares, hay que tener en mente también que los lugares son frecuentados principalmente por los habitantes de la población vecina que nombran cotidianamente esos lugares, se refieren a ellos y guían a los ciudadanos, amigos y extranjeros en esos sitios.

La importancia del papel de la toponimia es evidente cuando se piensa en el caso de un vigilante de incendios que debe indicar de una manera exacta el lugar donde se produce un incendio, el de la persona que conduce una ambulancia urgido por la necesidad de encontrar rápidamente el centro de vacaciones donde se ha producido un accidente o el de cualquier otro individuo u organismo que debe actuar en un lugar preciso del territorio.

El empleo escrito moderno y el empleo administrativo deben orientarse en la identificación del empleo oral de los topónimos. Es en ese sentido que las encuestas toponímicas tienen toda su importancia. En efecto, a medida que los nombres empleados son registrados, analizados y oficializados, las diferentes personas que elaboran mapas, los autores de documentos y los fabricantes de señales de tráfico o de avisos son conducidos a adoptar la nomenclatura geográfica que se emplea.

9. PRINCIPALES CRITERIOS DE RECOMENDACION PARA LOS TOPONIMOS

Después de haber planteado el problema de la concordancia entre los diversos empleos de topónimos, el encuestador debe aplicar ciertos criterios de recomendación con la perspectiva de la oficialización de un topónimo. En efecto, cuando él procede al análisis de los topónimos, una vez haya terminado su investigación en el terreno, él debe sugerir a los comisarios la posición que conviene para cada topónimo.

Así, en el ejemplo estudiado en el capítulo anterior, el encuestador recomendará el topónimo **Monte de la Luna** para que sea oficializado y el **Monte de las Rosas** para que sea guardado en calidad de información, sin posición oficial. Para la Comisión, este último tipo de información constituye una parte del fichero de informaciones.

Aquí mencionamos las principales reglas que pueden guiar al encuestador en sus recomendaciones según los criterios de selección establecidos por la Comisión²⁵. Se debe decir desde el comienzo que una de esas reglas se lee como sigue :

"Todo lugar o entidad geográfica no debe tener sino un sólo nombre oficial."

Esta afirmación es la regla de oro de la toponimia : un lugar, un sólo nombre. Para los casos donde existe más de un topónimo que identifica una entidad, el encuestador debe, en base a diferentes criterios, resolver el problema con el fin de poder recomendar con sus argumentos la aprobación de un sólo topónimo.

Tomemos las tres grandes categorías de empleo (oral, escrito y administrativo) dentro de la perspectiva de los criterios de recomendación.

25. Los criterios que aparecen entre comillas han sido extraídos del documento que tiene como título *Guide des noms d'entités géographiques, naturelles et artificielles* documento que ya ha sido citado.

9.1 Empleo oral

"Los topónimos, cuyo empleo está bien establecido, deben tener una sesión previa si no se oponen a los otros criterios. En el caso de empleos paralelos e igualmente generalizados, se da la preferencia a los nombres que responden mejor a los criterios."

Anteriormente mencionamos que según la clave de evaluación que se encuentra en vigencia en la Comisión, un topónimo, cuyo empleo se clasifica en 2 o 3, es considerado como un topónimo "cuyo empleo está bien establecido". El encuestador entonces recomendará la oficialización de ese topónimo, en la medida en que evidentemente no vaya en contra de los otros criterios como se verá más adelante. Puede suceder a veces que no se pueda recomendar la aprobación de un topónimo cuyo empleo se clasifica en 2, aún si dicho topónimo satisface los otros criterios.

De esta manera, el contexto geográfico de la entidad designada influye en la decisión del encuestador. Por ejemplo, el encuestador registra el topónimo *Lago de los Pinos* nombrado por dos informantes que se consideran aceptables. El empleo se clasifica con el número 2. Otros cinco informantes interrogados ignoran el nombre de esta entidad. Si la entidad se encuentra en un lugar muy frecuentado, el empleo de *Lago de los Pinos*, será considerado insuficiente, para recomendar su aprobación. El toponimista tendría el derecho de esperar a que otras personas le den informes sobre esta entidad puesto que buena parte de la población vive cerca del lugar. Quizás exista en realidad otro nombre tan empleado como *Lago de los Pinos*. En ese caso es necesario ampliar la encuesta para asegurarse del empleo exacto del topónimo que se ha registrado. Por el momento el *Lago de los Pinos* será conservado en el banco de informes.

Si la entidad se encuentra en un lugar poco frecuentado, el empleo de *Lagos de los Pinos* será considerado significativo. En ese caso probablemente sería poco productivo continuar la encuesta. Como el territorio no es muy frecuentado existen pocas posibilidades de que otras personas puedan suministrar nombres adicionales sobre todo si uno de los informantes afirma que sólo ese nombre es conocido y utilizado. Si los dos informantes encontrados son de las pocas personas que frecuentan y conocen el lugar, se puede concluir, sin arriesgarse

mucho, que el **Lago de los Pinos** es el nombre que se emplea. Este nombre será entonces recomendado para su aprobación.

Un topónimo cuyo empleo es poco utilizado (clasificación 1) puede, en algunas circunstancias, ser recomendado para su oficialización.

Por ejemplo si, entre cinco personas interrogadas, sólo un informante considerado aceptable o muy aceptable suministra un nombre para identificar una entidad, ese topónimo puede ser oficializado en vez de dejar la entidad en el anonimato.

El encuestador puede también recomendar la oficialización de un topónimo no conocido por los informantes cuando es utilizado por los administradores del territorio donde se encuentra la entidad. Sin embargo, un topónimo muy conocido, puede no ser oficializado si existe un problema de homonimia, si el topónimo tiene una connotación peyorativa o grosera o si tiene que ser normalizado. Estas situaciones serán vistas más adelante.

9.2 Empleo cartográfico

Aún si el empleo oral es el que predomina como criterio de recomendación de un topónimo, a veces se deben aceptar otros criterios. En efecto, en ciertos casos, el empleo cartográfico puede reemplazar el empleo oral del topónimo.

Cuando el encuestador verifica el empleo de un topónimo oficial, por ejemplo, **Punta del Esturión** que él clasifica con el número 2, y que por otro lado él registra otro nombre un poco más utilizado, **Punta del Granero**, él considera también el empleo cartográfico. Si **Punta del Esturión** aparece en los mapas desde hace algunos años, será conservado como oficial, mientras que **Punta del Granero** será inscrito como variante.

9.3 Empleo administrativo

En lo que concierne al empleo administrativo, el topónimo debe corresponder idealmente al empleo oral. Sin embargo puede suceder, como fue mencionado anteriormente con el ejemplo de **Laguito de los Castores**, que por razones prácticas un topónimo sea recomendado para su aprobación en base al empleo administrativo en vez del empleo oral.

Además, los administradores de una reserva ecológica o de una Zona de Explotación Controlada (ZEC) pueden pedir a la Comisión que identifique oficialmente las entidades que no tienen ningún nombre. Este procedimiento tiene como objetivo facilitar la administración del territorio y la Comisión juzga admisible ese tipo de demanda. Los topónimos entonces son recomendados para aprobación si están en conformidad con los otros criterios.

9.4 La homonimia

Hay que evitar que el nombre recomendado para identificar una entidad sea idéntico o muy semejante, en su grafía y pronunciación, al nombre de otra entidad situada en las cercanías. En esto lo que se llama la homonimia.

Si por ejemplo dos **Arroyos de las Ovejas**, están distanciados de apenas 3 kilómetros, sólo el topónimo más empleado será oficializado. Si los dos son empleados con la misma frecuencia es la entidad más importante, desde el punto de vista topográfico o la más frecuentada, la que se favorecerá. El otro topónimo **Arroyo de las Ovejas** será conservado en el fichero de informaciones, sin posición oficial. Si hay una verdadera necesidad de designar la entidad concerniente puede suceder que se identifiquen los topónimos designándoles un calificativo como pequeño, grande...

No hay reglamentación formal que diga al toponimista que distancia es aceptable entre dos entidades homónimas.

La configuración del terreno algunas veces varía el análisis. Así dos homónimos serán oficializados si designan las entidades separadas por el río Saguenay aproximadamente en 8 kilómetros de distancia. Sería de otra manera, si estuvieran situadas siempre a 8 kilómetros de distancia en la misma municipalidad.

Con el fin de resolver el problema, hay que preguntarse si la oficialización de dos topónimos arriesga dar como resultado una confusión o si, por un punto de referencia cualquiera, la población local, que es la primera que utiliza los topónimos, distingue muy bien las dos entidades.

9.5 Los nombres ordinarios

Se encuentra también, entre los requisitos de recomendación, un criterio que concierne a los nombres ordinarios, se lee como sigue:

"Hay que evitar el empleo de nombres demasiado ordinarios y aquellos cuya existencia ya está ampliamente generalizada."

Si esos nombres deben evitarse, sin embargo, no hay que abolir los nombres demasiados ordinarios. Si el encuestador registra el nombre **Lago Verde** de empleo equivalente o un poco superior a **Lago Princesa**, el encuestador favorecerá este último, en la medida de lo posible. No obstante, si el **Lago Verde** es el sólo topónimo empleado, o de utilización ligeramente superior al otro nombre, éste será recomendado a los comisarios para su aprobación.

9.6 Los nombres peyorativos

"Se debe evitar el empleo de nombres que tienen una connotación peyorativa o grosera, lo mismo que aquellos que pueden provocar o contribuir a crear una oposición."

En efecto, será delicado oficializar o hacer publicar en los mapas un nombre como **Estanque de los Sin Talento** que se refiere al apodo que designa a la familia propietaria de los terrenos de los alrededores de la entidad. Sin embargo, hay que desconfiar de sus propias percepciones.

Por ejemplo el topónimo **Arroyo de las Ladillas** podrá parecer peyorativo o grosero en el primer momento. Sin embargo, la población local puede no ver ningún aspecto despreciativo y desee conservar ese topónimo que los de la población consideran más bien ingenioso. En estas condiciones, el toponimista recomendará su aprobación.

9.7 Los nombres de personas vivas

"Nunca se deben tener en cuenta los nombres de personas vivas para la atribución de nuevos nombres de lugares. Sólo los nombres de las personas que han muerto desde hace más de un año y que tenían una importancia histórica verdadera, es decir, vínculos estrechos con el lugar, pueden ser considerados."

Esta regla concierne a los casos donde se desea denominar una entidad anónima.

Al contrario, si el topónimo registrado durante la encuesta, por ejemplo **Bahía Pierre Cloutier** se relaciona con el nombre del propietario de los lugares, que está aún vivo, el antropónimo²⁶ será reservado en la medida en la cual la gente conoce bastante esta apelación y la utiliza desde hace muchos años. Desde luego, si otro topónimo fuera de la misma manera empleado, éste será privilegiado.

9.8 La normalización

Por último, según la frecuencia de utilización de un topónimo, cuyo elemento específico es un sustantivo común²⁷, será o no, objeto de una intervención para la normalización. Las partículas de enlace apropiadas serán añadidas entre el genérico y el específico si el empleo es evaluado 0 o 1 (no empleado o poco empleado). El topónimo será conservado en su forma original si su empleo es 2 o 3 (empleado o muy empleado).

Por ejemplo, **Lago Caribú** será recomendado tal cual, para aprobación si es de empleo corriente mientras que deberá ser normalizado y presentado en la forma **Lago del Caribú** o **Lago de los Caribús** o **Lago para los Caribús**, si el topónimo fuera poco empleado.

La normalización igualmente puede referirse al específico. De esta manera ciertos nombres de corrientes de agua registrados en los mapas hidrográficos tienen a veces algunos errores gráficos. En el momento en que el toponimista está seguro que efectivamente se trata de un error de ortografía, el procederá a su corrección.

26. Antropónimo : nombre de persona. Puede comprender el nombre completo de una persona o una parte solamente (apellido sólo; nombre sólo; iniciales y apellido) acompañado de calificativos o de títulos; un sobrenombre o un seudónimo pueden igualmente tener función de nombre de persona.

27. Sustantivo común : nombre común.

Por ejemplo, si después de haber averiguado que la palabra Tremblai en Arroyo de los Tremblay no existe como antropónimo, ni como término en el lenguaje general, y que la palabra parece no pertenecer a una lengua extranjera, el encuestador lo presentará para su aprobación en su forma normalizada Arroyo de los Tremblay. Arroyo de los Tremblai se conservará a título de información en referencia a la forma oficializada.

Se debe admitir, al final de cuentas que hay que tener cuidado en el análisis de los topónimos.

La experiencia demuestra que aproximadamente en el 85% de los casos la decisión del toponimista, en cuanto al tipo de posición (oficial o no oficial) a la cual deberá ser asignado un topónimo, es relativamente simple de tomar cuando la encuesta ha sido realizada adecuadamente. Aproximadamente 12% son más difíciles y necesitan más investigaciones. Por último 3% son verdaderamente problemáticas y casi imposibles de resolver teniendo en cuenta la inexistencia o incoherencia de los datos recogidos.

ETAPAS

1. Los topónimos son registrados en base a los datos de los informantes locales y consignados en un mapa del terreno (1:50 000), después son inscritos en un mapa de encuesta.
2. Análisis de los topónimos
 - a) ¿ Evaluación de los informantes ?
 - b) Evaluación del empleo oral
 - c) Empleo cartográfico

3. Recomendación del encuestador
4. Decisión de la Comisión
5. Publicación en la *Gazette officielle du Québec*

El cuadro siguiente permite recordar las etapas, de una manera completa, del procedimiento toponímico, desde la recopilación de los nombres de lugares en el terreno hasta su publicación en la *Gazette officielle du Québec*. Referirse a la sección 6.7 para saber el significado de los símbolos empleados.

EJEMPLOS

Lago Sin Nariz : 1 + 2 3 : forma de una cara, perfil sin nariz 4 em. : 25 años C1 C2 5 6X;

Lago de la Mina : 1 - : a proximidad de una antigua mina 2X 3X 4X 5X 6? C2

1 informante poco aceptable (clasificación 1)

4 informantes aceptables (clasificación 2)

1 informante muy aceptable (clasificación 3)

Valor global de los informantes : aceptables (clasificación 2)

Lago Sin Nariz : 5 informantes, topónimo muy empleado (clasificación 3);

Lago de la Mina : 1 informante y, según él, ese nombre es menos empleado que **Lago Sin Nariz**, topónimo poco empleado (clasificación 1);

Lago Sin Nariz : apareció en el mapa del antiguo club de caza y Pesca de la Montaña Blanca, 1959;

Lago de la Mina : figura en un mapa elaborado por los propietarios de la antigua mina, en 1938.

Lago Sin Nariz : el encuestador recomienda su aprobación especialmente porque el topónimo es muy empleado en la localidad. Además, ya apareció en un mapa, lo que demuestra su empleo por los usuarios y no suprime otros criterios de oficialización.

Lago de la Mina : el encuestador recomienda conservar este topónimo como información porque es poco conocido y no lo emplean los informantes encontrados, a pesar de que aparece en un mapa.

Lago Sin Nariz : aprobado;

Lago de la Mina : conservado como información.

Lago Sin Nariz : Aparece en la *Gazette officielle du Québec*. Esta etapa tiene como resultado, además de que confirma el carácter oficial del topónimo, obliga el empleo de dicho topónimo por los organismos de la Administración. Su difusión será asegurada en el momento de la publicación de mapas actualizado.

CONCLUSION

Los topónimos forman parte integrante del patrimonio cultural y se encuentran dignamente cerca de las antiguas iglesias, de las mansiones de piedra, de los molinos de harina y de las goletas. Viven en el corazón de la historia ya sea la pasada o la que se construye cada día. Representan muchas imágenes vivas con múltiples facetas.

Si ya se conocen millares de topónimos empleados por todo Quebec, queda todavía mucho por descubrir. Para hacerlo, sin tener que cavar la tierra y rebuscar minuciosamente, sin tener que sondear el fondo de los mares en la búsqueda del pasado, es suficiente trasladarse a los lugares para encontrar a la gente y recoger sus informaciones.

Más pronto sea efectuada la recopilación toponímica y, más exactas sean las fuentes de información, más valorizados serán nuestros lugares, nuestros paisajes y la población tomará plenamente, más conciencia y posesión de su medio ambiente.

INDICE-GLOSARIO

- A Acronimia, 22
 Alfabeto Fonético Internacional (AFI), 20
 * Antropónimo, 69
 Aprobación de un topónimo, 65, 67
- B Blasón popular, 54
- C * Caserio, 16
 Carta de la Lengua Francesa (Charte de la langue française), 7
 Código Lingüístico, 21
 Comisario, 59
 Comisión de Terminología, 12
 Comité Permanente Canadiense de los Nombres Geográficos, 14
 Comisión de Toponimia, 7
 Connotación Peyorativa, 41, 68
 Coordenadas Geográficas, 13, 51
 Croquis de Localización, 13
 Cuaderno de notas, 28
- D Designación corriente, 51, 55
 Diccionario de los Nombres de Lugares de Quebec, 56
- E Encuestas de los odónimos, 7
 Encuesta Toponímica, 7
 objetivo, 7
 promedio, 30
 material, 27
 Encuestador,
 actitudes y cualidades, 38
 dificultades previsibles, 29
 formación, 11

- encuentro con el informante, 38, 39, 40
- número de Encuestadores, 47
- preparación Psicológica, 28
- Empleo, 9
 - clasificación, 60
 - tipos de empleo, 57, 61
 - administrativo, 62
 - concordancia entre los tipos de empleo, 63
- Empleo escrito, 61
 - cartografía, 61
 - concordancia con el empleo oral, 63
 - carteles, 62
- Empleo oral, 57, 65
 - concordancia con los otros empleos, 63
 - evaluación, 57
 - sesión previa, 65
- * Entidades Geográficas, 10
 - administrativas, 52
 - artificiales, 53
 - homónimos, 67
 - determinar, 12
 - desaparición, 33
 - extensión, 13
 - importancia geomorfológica, 53
 - localización, 44
 - varios nombres, 13
- Entrevista, 38
 - actitud del Encuestador, 38
 - objeto, 38
 - desarrollo, 40
 - duración, 40
 - pasar en limpio, 51
 - momento, 39
 - problemas de localización, 44
 - empleo de puntos cardinales, 45
- Etimología, 22
- Específico, 18

- F Familia Toponímica, 26
 Fichas, 26
 Fichero de Topónimos Populares, 26
 Fichero de Informaciones, 26
 Formas dialectales, 19
- G * "Gazette officielle du Québec", 12
 Genérico, 18
 * Gentilicio, 54
- H Homonimia, 67
- I Informante, 32, 33
 personas mayores, 33
 autóctonos, 35
 autoridades locales, 32
 característica, 36
 dificultades previsibles, 29
 clave de evaluación, 36
 ideal, 32
 número, 36
 sentimiento de pertenencia, 55
- L Leyenda, 16
 * "Lieu-dit", 52
 Lista informatizada, 25
- M Mapa del expediente topográfico, 25
 Mapa de encuestas, 13
 Mapa de carreteras, 27
 Mapa topográfico, 27
 Material de encuesta, 27
 Monografía, 25
- N Naciones Unidas, 58
 Neología, 22

- Nombres ordinarios, 68
- Nombres de personas muertas, 68
- Nombres de personas vivas, 68

- O Odónimo, 7
 - * Origen lingüístico, 19

- P Partícula de enlace, 69
 - * Patrónimo, 17
 - Polisemia, 22
 - Potamónimo, 18
 - * Pueblo, 16

- R Recomendación de nombres,
 - criterios, 64
 - "Regiónimo", 56
 - Repertorio de gentilicios, 54

- S Semántica, 22
 - Señal de tráfico, 48
 - Sigla, 22
 - * Sustantivo común, 69
 - Sobrenombre de las aglomeraciones, 55
 - Símbolo, 48

- T * Topónimo, 8
 - elemento, 18
 - evaluación, 36
 - evolución, 15
 - género, 18
 - localización, 28
 - normalización, 69
 - oficialización, 35
 - origen, 18
 - pronunciación, 19
 - significado, 10
 - sintaxis, 18

Toponimia, 11

Toponimia en las fronteras, 14

v Variante, 20

difusas, 26

fonética, 20

* Términos que tienen una definición específica en el texto.

- NOTAS -

